

ACTA E-08-24

**ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISÉIS HORAS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señora Karla Tatiana Baltodano Sequeira  
Señor Pedro Andrés Mesén Fernández  
Señor Johan Tali Salinas Rosales  
Señora Elsa Gabriela Torres Montiel  
Señora Yoselyn Tatiana Cambroner Mora  
Señor Wagner Borbón Cambroner  
Señor Carlos Morera Peralta  
Señor Juan Bautista Gómez Fonseca  
Señor Álvaro Alvarado Enriquez  
Señora Milagro González Ramírez  
Señor Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez  
Señor Rebeca Chaves Duarte

Presidenta Municipal  
Vicepresidente Municipal  
Regidor Propietario  
Regidora Propietario  
Regidora Suplente en ejercicio  
Regidor Suplente  
Regidor Suplente  
Síndico Propietario  
Síndico Suplente  
Síndica Suplente  
Alcalde Municipal  
Secretaria de Concejo Municipal

**AUSENTES:**

Señora Georgina Quesada Brenes  
Señora Nuria Reyes Quirós  
Señora Mauren Vanessa Rodríguez Cruz  
Señorita Yeimy Dayeli Contreras Artavia  
Señora Irene Sofía Fajardo Sequeira  
Señor Rubén Alexis Palma Bermúdez  
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero  
Señora Adriana Quirós Solís  
Señor Marco Stiven Cortés Castillo  
Señora Mery James Batista Castro  
Señora Graciela Alvarado Navarro  
Señor José Ángel López Vásquez

Regidora Propietaria (Incapacitada)  
Regidora Suplente  
Regidora Suplente  
Síndica Propietaria  
Síndica Propietaria  
Síndico Propietario  
Síndico Propietario  
Síndica Propietaria  
Síndico Suplente  
Síndica Suplente  
Síndica Suplente  
Síndico Suplente

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 1) del, Artículo IX, Sesión Ordinaria N° 11 celebrada el 15 de julio de 2024, con el fin de atender el Punto Único: Presupuesto extraordinario 01-2024 y PAO.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Karla Tatiana Baltodano Sequeira, con base en el siguiente orden del día:

**Punto Único:** Presupuesto extraordinario 01-2024 y PAO

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, comenta, buenas tardes, compañeros regidores, síndicos, se da inicio a la sesión extraordinaria 08-2024, al ser las 16:00 horas de la tarde del día 18 de julio de 2024, hoy tenemos a los regidores votantes, Johan Salina Rosales, Elsa Torres Montiel, Pedro Mesén Fernández, Karla Baltodano Sequeira cuatro regidores propietarios y la regidora suplente en ejercicio Yoselyn Cambroner Mora por incapacidad por enfermedad de la regidora Gina Quesada, se procede a la comprobación del quorum con la participación de cinco regidores, vamos a proceder con una oración, vamos a pedirle el apoyo a Álvaro...

**Oración a cargo de Álvaro Alvarado Enriquez**

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona, procedemos con la lectura del orden del día, sesión extraordinaria N°08 a celebrarse el 18 de julio del 2024, a las dieciséis horas, con el Punto Único: Presupuesto extraordinario 01-2024 y PAO, se somete a votación, aprobado con cinco votos positivos y queda definitivamente aprobado con cinco votos positivos. En este momento vamos a proceder con un receso.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona, vamos a dar seguimiento a esta sesión extraordinaria, en este caso le vamos a dar la palabra al señor alcalde para que nos de una explicación del por qué tuvimos que retrasarnos en la sesión.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2024  
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO  
 GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRATION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	82 874 905,34	0,00	0,00	82 874 905,34
0.01	27 620 000,00	0,00	0,00	27 620 000,00
0.01.01	27 620 000,00	0,00	0,00	27 620 000,00
0.03	34 339 905,34	0,00	0,00	34 339 905,34
0.03.01	31 019 905,34	0,00	0,00	31 019 905,34
0.03.02	5 290 000,00	0,00	0,00	5 290 000,00
0.04	11 795 000,00	0,00	0,00	11 795 000,00
0.04.01	9 710 000,00	0,00	0,00	9 710 000,00
0.04.05	2 085 000,00	0,00	0,00	2 085 000,00
0.05	7 130 000,00	0,00	0,00	7 130 000,00
0.05.01	3 710 000,00	0,00	0,00	3 710 000,00
0.05.02	1 295 000,00	0,00	0,00	1 295 000,00
0.05.03	1 095 000,00	0,00	0,00	1 095 000,00
0.05.05	1 030 000,00	0,00	0,00	1 030 000,00
1	16 634 548,01	57 130 000,00	149 698 240,85	223 462 788,86
1.01	0,00	1 150 000,00	0,00	1 150 000,00
1.01.99	0,00	1 150 000,00	0,00	1 150 000,00
1.04	10 000 000,00	3 000 000,00	3 289 489,97	16 289 489,97
1.04.02	10 000 000,00	0,00	0,00	10 000 000,00
1.04.99	0,00	3 000 000,00	3 289 489,97	6 289 489,97
1.05	0,00	4 280 000,00	0,00	4 280 000,00
1.05.01	0,00	3 600 000,00	0,00	3 600 000,00
1.05.02	0,00	680 000,00	0,00	680 000,00
1.07	6 634 548,01	48 700 000,00	0,00	55 334 548,01
1.07.01	5 634 548,01	0,00	0,00	5 634 548,01
1.07.02	1 000 000,00	48 700 000,00	0,00	49 700 000,00
1.08	0,00	0,00	146 408 750,88	146 408 750,88
1.08.02	0,00	0,00	146 408 750,88	146 408 750,88
2	64 264 718,06	54 264 718,06	311 651 770,14	365 916 488,26
2.01	0,00	500 000,00	50 190 000,00	50 690 000,00
2.01.01	0,00	0,00	50 190 000,00	50 190 000,00
2.01.02	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
2.03	0,00	0,00	211 461 770,14	211 461 770,14
2.03.02	0,00	0,00	211 461 770,14	211 461 770,14
2.04	0,00	0,00	50 000 000,00	50 000 000,00
2.04.02	0,00	0,00	50 000 000,00	50 000 000,00



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2024**  
**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO**  
**GENERAL Y POR PROGRAMA**

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>53 764 718,06</b>	<b>0,00</b>	<b>53 764 718,06</b>
2.99.01	Utiles y materiales de oficina de computo	0,00	0,00	1 000 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	1 250 000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	51 312 918,29	0,00	51 312 918,29
2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	92 695,89	0,00	92 695,89
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	109 103,88	0,00	109 103,88
<b>5.01</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>8 069 657,86</b>	<b>2 355 025 637,87</b>	<b>2 463 909 457,73</b>
5.01.02	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	50 000 000,00	88 814 162,00
5.01.03	Equipo de transporte	17 204 550,00	0,00	50 000 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	16 609 612,00	0,00	17 204 550,00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21 609 612,00</b>
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	2 305 025 637,87	2 305 025 637,87
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	2 100 025 637,87	2 100 025 637,87
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>205 000 000,00</b>	<b>205 000 000,00</b>
5.99.03	Bienes intangibles	67 000 000,00	0,00	70 069 657,86
5.99.99	Otros bienes duraderos	67 000 000,00	2 019 657,86	69 019 657,86
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1 050 000,00</b>
6.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	230 202 857,84	0,00	250 202 857,84
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	75 202 857,84	0,00	75 202 857,84
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIAS	8 260 638,47	0,00	8 260 638,47
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	5 436 058,59	0,00	5 436 058,59
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>25 337 900,43</b>	<b>0,00</b>	<b>25 337 900,43</b>
6.03.01	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	36 168 260,35	0,00	36 168 260,35
6.03.02	Indemnizaciones	155 000 000,00	0,00	175 000 000,00
6.03.03	Reintegró o devoluciones	155 000 000,00	0,00	175 000 000,00
<b>9.02</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>20 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>175 000 000,00</b>
9.02.01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	20 000 000,00	0,00	170 000 000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
	<b>CUENTA ESPECIALES</b>	<b>23 105 720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23 105 720,00</b>
	<b>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>23 105 720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23 105 720,00</b>
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23 105 720,00	0,00	23 105 720,00



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2024  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

<b>ERESOS TOTALES</b>		<b>3 409 472 217,97</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	82 874 905,34	2%
1	SERVICIOS	223 462 788,86	7%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	365 916 488,20	11%
5	BIENES DURADEROS	2 463 909 457,73	72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250 202 857,84	7%
7	CUENTAS ESPECIALES	23 105 720,00	1%

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2024  
PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL  
DETALLE DE POR PARTIDA**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>453 632 193,19</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	82 874 905,34	18%
1	SERVICIOS	16 634 548,01	4%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0%
5	BIENES DURADEROS	100 814 162,00	22%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230 202 857,84	51%
7	CUENTAS ESPECIALES	23 105 720,00	5%

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2024  
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES  
DETALLE DE POR PARTIDA**

<b>ERESOS TOTALES</b>		<b>139 464 375,92</b>	<b>100%</b>
1	SERVICIOS	57 130 000,00	41%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	54 264 718,06	39%
5	BIENES DURADEROS	8 069 657,86	6%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20 000 000,00	14%

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2024  
PROGRAMA III INVERSIONES  
DETALLE DE POR PARTIDA**

<b>ERESOS TOTALES</b>		<b>2 816 375 648,86</b>	<b>100%</b>
1	SERVICIOS	149 698 240,85	5%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	311 651 770,14	11%
5	BIENES DURADEROS	2 355 025 637,87	84%
7	CUENTAS ESPECIALES	-	-







MUNICIPALIDAD DE MANDAYURE  
CUADRO N° 3  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)

Nivel	Proceso sustantivo (cantidad de plazas)						Proceso de Apoyo (cantidad de plazas)						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional	9	0	0	5	4	0	0	0	8	1	0	0	0
Técnico	5	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Administrativo	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De servicio	4	0	0	4	0	0	14	0	0	1	0	10	0
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

RESUMEN

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	53
Plazas en servicios especiales	5
<b>Total de plazas</b>	<b>58</b>

Plazas fijas y especiales



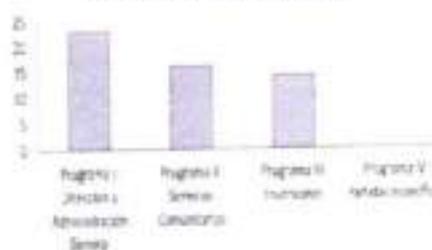
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	21
Plazas en procesos de apoyo	37
<b>Total de plazas</b>	<b>58</b>

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	22
Programa II: Servicios Comunitarios	16
Programa III: Inversiones	14
Programa IV: Políticas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>52</b>

Plazas según estructura programática



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	2023	Presupuesto inicial 2024	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	315.730.446,21	0,00	0,00	315.730.446,21	315.730.446,21	0,00	
Servicios especiales	26.074.940,35	0,00	0,00	26.074.940,35	26.074.940,35	0,00	
Procesos sustantivos	120.864.268,00	0,00	0,00	120.864.268,00	120.218.474,78	-645.793,22	
Procesos de apoyo	221.749.242,55	0,00	0,00	221.749.242,55	221.749.242,55	0,00	

Funcionario responsable: LICDA. YEILIN ARIAS ROJAS

Fecha: 11 DE JULIO 2024

YEILIN ARIAS ROJAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por YEILIN ARIAS ROJAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.11 21:18:00 -05:00'

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**  
**CUADRO N.º 4**  
**SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA**

**SALARIO DEL ALCALDE/SA**

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
--	-------------------------

a) Salario mayor pagado		
(Indicar puesto mayor pagado) (Indicar fecha de ingreso del puesto mayor pagado)	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	2 312 800,00	2 312 800,00
Anualidades	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
<b>Total salario mayor pagado</b>	<b>2 312 800,00</b>	<b>2 312 800,00</b>
<b>Más:</b> 10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	<b>231 280,00</b>	<b>231 280,00</b>
<b>Salario base del Alcalde</b>	<b>2 544 080,00</b>	<b>2 544 080,00 (1)</b>
<b>Más:</b> Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	<b>381 612,00</b>	<b>381 612,00 (2)</b>
<b>Total salario mensual</b>	<b>2 925 692,00</b>	<b>2 925 692,00</b>

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
<b>Más:</b> Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	<b>0,00 (4)</b>
<b>Total salario mensual</b>	<b>0,00</b>

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

**SALARIO DEL VICEALCALDE/SA**

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	2 035 264,00
<b>Más:</b> Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	<b>0,00</b>
<b>Total salario mensual</b>	<b>2 035 264,00</b>

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.  
 (2) Aportar: base legal y nombre de la profesión.  
 (3) Debe ubicarse en la relación de puestos.  
 (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02.  
 (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.95.01.

Elaborado por LICDA. YEILIN ARIAS ROJAS  
 Fecha: 12 DE JULIO DE 2024

**YEILIN ARIAS** Firmado digitalmente  
**ROJAS** por YEILIN ARIAS  
**(FIRMA)** ROJAS (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.12  
 07:36:14 -06'00'

Versión actualizada a julio de 2023

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
 CUADRO N.º 5  
 DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN N (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETO DEL PRÉSTAMO	SALDO
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0,00	N.A	N.A	N.A	N.A
<b>TOTALES</b>				0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>PRESUPUESTO INICIAL 2024 / EXTRAORDINARIO X-2024</b>				0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>DIFERENCIA</b>				0,00	0,00	0,00	0,00		

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).  
 (2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).  
 (3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 6.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: Carmen Vega Rodriguez  
 Fecha: 12-07-2024



Versión actualizada a julio de 2023



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**  
**CUADRO N.º 6**  
**APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

BENEFICIARIO Y CÉDULA JURÍDICA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA / SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	FINALIDAD	MONTO
Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Nandayure	Acuerdo Municipal del Concejo N° 533-2020	5.02.31.2.01.01	Convenio de cooperación Comunitaria	Compra de Combustible	2 533 269,80
<b>TOTAL</b>					<b>2 533 269,80</b>

Nota: Este tipo de beneficios incluye estrictamente las erogaciones que realiza la administración en la adquisición de bienes que posteriormente aporta a la comunidad en especie, no es procedente incluir transferencias corrientes o de capital como Aportes en especie



**Elaborado por; Carmen Vega Rodriguez**

**Fecha: 12-07-2024**

**Versión actualizada a julio de 2023**

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**  
**CUADRO N.º B**  
**INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD**

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CALCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Antivalidez	Acta Extraordinaria E-86-10, publicada en La Gaceta 172 del 10/07/2007 Ley N.º 8630	1% Sobre el salario base por cada año cumplido hasta el 30 de junio, 1993 2% sobre el salario base a partir del 01 de julio 1993 3.5% sobre salario base a partir del 2006 4% sobre el salario base a partir de enero 2010 2.54% No Profesional sobre el salario base 2021 1.04% Profesional sobre el salario base 2021	Aplica para todos los Empleados Administrativos y Operativos
Decoración mes	Ley N.º 1635	Total de salario multiplicado por 0.33%	Aplica para todos los Empleados Administrativos y Operativos
Decoración mes	Salario Escolar (Aprobado por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N.º 148, celebrada el 26 de febrero de 2023, inciso 24), artículo IV. Oficio SCM LC 16-148-2023, se aprueba el Convenio Simple sobre la aplicación del salario escolar a los funcionarios de la Municipalidad de Nandayure)	Total de salario multiplicado por 0.33%	Aplica para todos los Empleados Administrativos y Operativos
Prohibición	Ley de enriquecimiento ilícito Ley de Control Interno	Ley 5667	Aplica para puestos Auditor, Proveedor, Contador, Perito Valorador, Gestión Jurídica, Abogado Zona Marítimo Terrestre, Alcalde Municipal
Dedicación Exclusiva	Reglamento interno dedicatoria exclusiva (Gaceta Fe 104 del 10 de octubre 2015) (Ley 8636)	30% sobre salario base (concedido Ley 9616) 15% sobre salario base Rector (Ley 8636)	Excluido de informática

17 La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde el sujeto receptor de recursos humanos estuviera establecido en el fundamento jurídico y el estudio técnico realizados y estar disponibles como parte del Compendio Sistemático de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8592

27 Los incentivos salariales otorgados por la municipalidad deben ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administración Pública, N.º 2168 y el Decreto Ejecutivo N.º 24564 H determinando el otorgamiento

Elaborado por LICDA. YEILIN ARIAS ROJAS  
 Fecha: 12 DE JULIO DE 2024

**YEILIN ARIAS** Firmado digitalmente  
 por YEILIN ARIAS  
 ROJAS (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.14  
 08:52:05 -06'00'

Versión actualizada a julio de 2023



## Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros

Consulte información de Ley Constituyente 13/2008

Inicio

Reporte Patronos más Morosos

Validar Documento Digital

Buscar

### Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo de Documento \*

CEDEULA JURIDICA

Número de Documento \*

3014042107

Identificación de Documento \*

19c9c



BUSCAR

PATRONO / TI / AÑO AL DIA

15-07-2024

Consulta realizada a la fecha

Nombre

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

Lugar de Pago

CD NANDAYURE

Situación

Generar Documento Digital

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2024

### JUSTIFICACION DE INGRESOS:

*Según Liquidación presupuestaria 2023*

3.3.1.0.00.00.0.000	Superávit libre	€148.492.587.67	4.33%
---------------------	-----------------	-----------------	-------

*Según Liquidación presupuestaria 2023*

3.3.2.0.00.00.0.000	Superávit específico	€2.969.073.419.96	86.65%
---------------------	----------------------	-------------------	--------

*Según presupuesto del Comité de la Persona Joven*

3.3.2.0.00.00.0.000	Presupuesto para la Persona Joven 2024	€4.031.305.00	0.12%
---------------------	--	---------------	-------



Según el documento INDER – INDER-CG-AF-FIN-OFI-PRE-CERT-0004-2024

3.3.2.0.00.00.0.000	Proyecto del INEDER 2024	€205.000.000,00	5,98%
---------------------	--------------------------	-----------------	-------

Estudio Integral de Ingresos de la Municipalidad de Nandayure, para la recalificación de ingresos €82 874 905,34

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre traspasos de bienes inmuebles	€14 721 486,64.	0,43%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto específico sobre la construcción	€10 672 705,92.	0,31%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	€48 696 964,15	1,43%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	€894 791,67	0,03%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	€360 774,81	0,01%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros Servicios	€7 528 182,15.	0,22%

### Justificación de Aumento de Ingreso Estimación de Ingresos

#### Introducción

Basado en el Estudio Integral de ingresos a junio del 2024 posible situación según el escenario al cierre de diciembre 2024, en el cual se ha tomado en consideración los pagos recibidos por adelantado que realizan los contribuyentes, además se considera la situación presentada por la Municipalidad de Nandayure a partir del 2016 al 2020 la cual a pesar de que en su momento contó con la formulación y aprobación presupuestaria no se presentaron cambios en las tasas ni rectificación de ingresos así como que es evidentemente demostrable es estancamiento presupuestario por la falta de aprobación de Presupuestos ordinarios y extraordinario a partir del 2020 hasta 2024, es por esta razón que según el estudio integran se logra demostrar el movimiento de los ingresos a pesar de las improbaciones presupuestarias generando de esta manera un rezago en la recalificación de ingresos existentes, proyectando hasta la finalización del periodo 2024, ya que según lo analizado se va a recaudar más de lo que inicialmente se presupuestó, así como nuevos recursos por transferir y lo relativo al superávit libre y específico del periodo 2023.

#### Estudio Integral de Ingresos de la Municipalidad de Nandayure, para la recalificación de ingresos.

El estudio proporciona un análisis detallado de los ingresos recibidos por la Municipalidad de Nandayure a lo largo de varios periodos del 2022, 2023 y 2024. Esta información es crucial para entender las tendencias de ingresos, identificar las fuentes principales de financiación que pueden superar el presupuesto proyectado para el 2024, además de evaluar el desempeño financiero del municipio en dos periodos anuales.

El principal objetivo de este estudio es realizar una proyección detallada de los ingresos municipales para el año 2024, identificando aquellos rubros que se anticipa superarán las metas presupuestadas. Esto permitirá a la Municipalidad:

- **Ajustar el presupuesto:** Realizar ajustes necesarios en el presupuesto anual, asegurando que los recursos adicionales sean asignados de manera eficiente y estratégica.
- **Optimizar la gestión de recursos:** Identificar áreas de ingresos crecientes para implementar políticas que potencien estas fuentes y optimizar la recaudación.
- **Planificación estratégica:** Facilitar una planificación financiera más precisa y robusta, basada en datos históricos y proyecciones fundamentadas.

El presente estudio se enmarca en la necesidad de contar con un diagnóstico preciso y detallado de la situación financiera del municipio. Ante el desafío constante de satisfacer las crecientes demandas de servicios públicos y el

riesgo de la Municipalidad sobre el faltante presupuestario para el pago de remuneraciones, es imprescindible contar con una visión clara de las capacidades y limitaciones financieras. De esta manera, se podrán diseñar estrategias efectivas que contribuyan a la sostenibilidad financiera a largo plazo

### Metodología

La metodología aplicada combina el cálculo de promedios, la visualización de datos y el análisis de tendencia para ofrecer una comprensión completa del comportamiento de los ingresos en diferentes periodos. Esta metodología es útil para identificar patrones, comparar periodos y realizar proyecciones futuras que pueden apoyar la toma de decisiones estratégicas.

### Cálculo del Promedio de los II periodos de 2022 y 2023

El promedio es una medida de tendencia central que se utiliza para resumir un conjunto de datos con un solo valor representativo. En este análisis, se utilizará para establecer el promedio de los II periodos de 2022 y 2023 y determinar un comportamiento del segundo periodo presupuestario de la Municipalidad para 2024 como medida de tendencia media del comportamiento de los ingresos.

### Cálculo del Promedio:

Para calcular el promedio, se divide la sumatoria de los valores entre el número total de observaciones. Dividir la sumatoria de los valores entre el número total de observaciones.

- Fórmula: 
$$\text{Promedio} = \frac{\sum \text{valores}}{n}$$

Ejemplo:

Ingresos	II Periodo 2022	II Periodo 2023	Promedio
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	40%	33%	36.5%

### Desviación estándar

La desviación estándar es una medida de la dispersión o variabilidad de un conjunto de datos. Indica cuán dispersos están los datos en relación con la media (promedio) del conjunto. Se va a estudiar la desviación de los datos alrededor de la media, indicando si los datos están más dispersos. Se emplea la siguiente fórmula:

$$S = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n-1}}$$

Del mismo modo, también se utiliza la fórmula en Excel DESVEST (C4; E4), con esto se pasa a medir con mayor precisión la estimación.

### Error estándar

El error estándar de la media (SE) proporciona una medida de la precisión de la media de una muestra como una estimación de la media de la población. Un error estándar más pequeño indica una estimación es más precisa. La fórmula del error estándar de la media (SE) es:

$$SE = \frac{s}{\sqrt{n}}$$

- $s$  es la desviación estándar de la muestra.
- $n$  es el tamaño de la muestra.

De lo anterior, también se emplea la fórmula en Excel

### Construir Intervalos de Confianza

El error estándar se utiliza para construir intervalos de confianza para estimaciones estadísticas. Un intervalo de confianza proporciona un rango de valores dentro del cual se espera que se encuentre la media de la población con un cierto nivel de confianza. Para ello se va a trabajar con un valor crítico de la distribución normal de 1.96 para un intervalo de confianza del 95%. Se utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Intervalo de confianza} = \bar{x} \pm Z * SE$$

donde:

$Z = 1.96$  (valor crítico de la distribución normal)

SE = Error estándar de la media

$\bar{x}$  = Promedio

Una vez tabulada la información, se tomará como referencia el intervalo de menor rango, para estimar dentro de la fórmula de proyección de ingresos del 2024.

#### Fórmula para estimar el monto global al final del periodo 2024

Para estimar el valor numérico que representan los ingresos totales por cada partida al final del periodo 2024, se tomará como referencia los ingresos del I Periodo de 2024. Usando los datos del informe de ejecución presupuestaria de junio-2024, se toma el promedio de los II periodos de cada cuenta de ingresos. Los pasos son los siguientes:

##### 1) Definición de la relación matemática:

$$A + (B)y = Y$$

A: Ingreso del I Periodo 2024

B: Promedio II

Y: es el valor total (100%)

Ejemplo:

Paso	Descripción	Ecuación
1. Plantea la ecuación	La ecuación inicial	$1000 - 0.43y = y$
2. Despeja Y	Aislamos y en un lado de la ecuación	$1000 = y + 0.43y$
3. Simplifica	Simplificación de términos semejantes	$1000 = 0.57y$
4. Calcula Y	Resolución para y	$y = \frac{1000}{0.57} \approx 1754.38$

Por lo tanto, el valor del monto al final del periodo 2024 se va estar estimando en relación a la ecuación anteriormente explicada.

#### Reajuste de los ingresos para el 2024

Para analizar el reajuste de los ingresos en cada una de las cuentas, se toma el valor del monto global estimado del periodo 2024 y se resta al monto presupuestado del 2024, obteniendo un diferencial con lo presupuestado.

$$\text{Monto estimado 2024} - \text{monto presupuestado 2024} = \text{Diferencia Presupuestaria}$$

#### Análisis de gráficos

La implementación de gráficos se utilizará para explicar el comportamiento de las principales cuentas donde los ingresos del 2024 que superan lo presupuestado, permite visualizar claramente las variaciones y tendencias en los datos. Se empleará los gráficos de barras.

En la sección de anexos se encuentra la tabla del "Estudio Integral de Ingresos, 2022, 2023 y 2024", por periodos presupuestarios, la cual contiene la utilización de las estimaciones y cálculos mencionados en la metodología para todas las cuentas de ingreso de la Municipalidad de Nandayure.

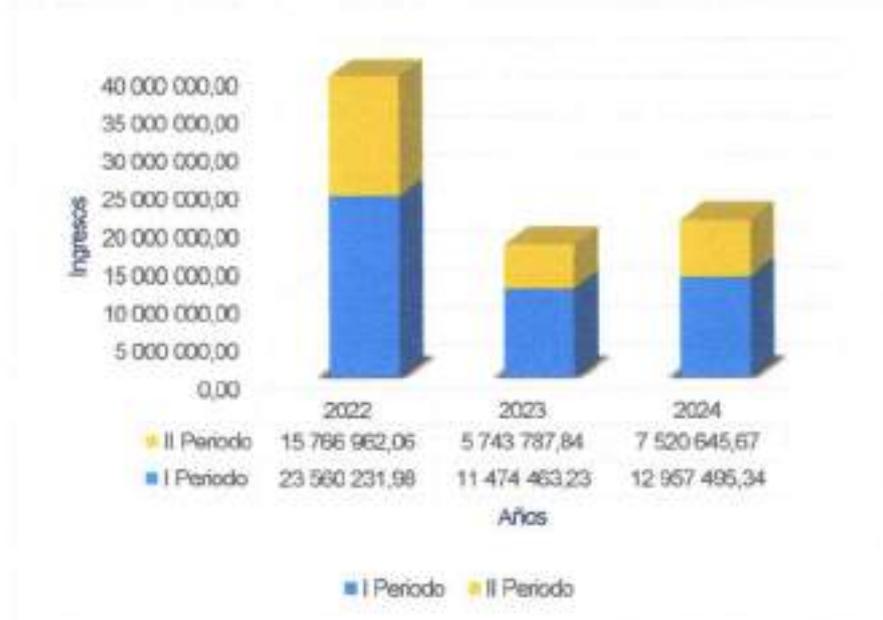
Esta sección se aborda el análisis de las principales cuentas de presupuestarias donde existe una proyección que supera o disminuye los ingresos en relación con el presupuesto 2024.

#### A) Impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles

Código	Detalle	Monto Presupuestado 2024	Monto Recaudado	% ejecutado
1.1.2.4.00.00.0.0.00 0	Impuesto sobre traspasos de bienes inmuebles	3.762.814,84	12.957.495,34	344,36%

En el comportamiento de este impuesto se observa que el Periodo I del 2022 generó € 23 560 231,98 y el Periodo II € 15 766 962,06, sumando un total de € 39 327 194,04. Dicho año destaca como el de mayores ingresos totales, con una contribución significativa de ambos periodos. La alta cifra del periodo I sugiere una actividad inmobiliaria particularmente fuerte en la primera mitad del año.

Gráfico N° 02 - Impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles



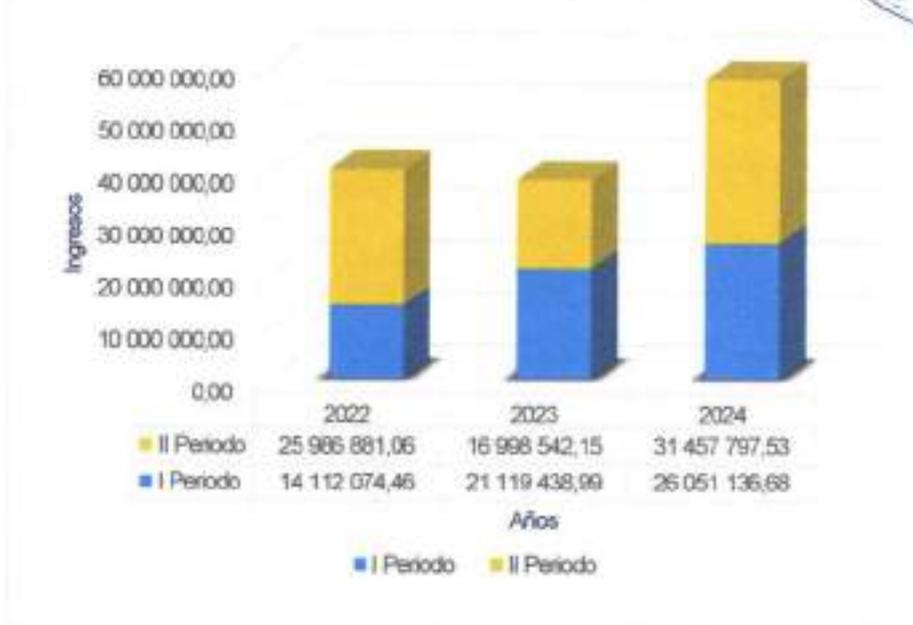
En contraste, los años 2023 y 2024 presentan menores ingresos totales en comparación con 2022. En 2023, los ingresos del Periodo I fueron de € 11,474,463.23 y del Periodo II € 5,743,787.84, resultando en un total considerablemente menor. Sin embargo, en relación con el ejercicio presupuestario del 2024 conforme a los ingresos presupuestados se estableció en € 3 762 814,84, solamente en el primer periodo de ingresos se recaudó € 12 957 495,34 sobrepasando la meta de ingresos en dicha. En tal sentido, utilizando la metodología de cálculo que se ha implementado se proyecta un ingreso de € 20 478 141,01 para el cierre del 2024, teniendo un ingreso de € 16 715 326,17 mayor a lo presupuestado originalmente.

#### B) Impuestos específicos sobre la construcción

Código	Detalle	Monto Presupuestado 2024	Monto Recaudado	% ejecutado
1.1.3.2.01.05.0.0.00 0	Impuesto específico sobre la construcción	29.523.462,39	26.051.136,68	88,24%

El comportamiento de los ingresos de los impuestos específicos sobre la construcción muestra un compartimiento mayor de recaudación para el primer periodo de 2024 en relación con los otros años de estudio, siendo el total de ingresos para el primer semestre de € 26 051 136,68. Realizando un ejercicio del promedio simple entre los segundos periodos del 2022 y 2023 da como resultado un 55% la estimación de ingresos para el segundo periodo del 2024.

Gráfico N° 03 - Impuestos específicos sobre la construcción (2022, 2023, 2024)



Con base en esta información, se emplea la fórmula para estimar el saldo al final del periodo ( $a + by = y$ ), dando como resultado que la cuenta al final del periodo se proyecta aproximados en  $\text{€ } 57 508 934, 21$ . En el caso de esta cuenta el ejercicio presupuestario del 2024 es de  $\text{€ } 29 523 462, 39$ , por lo que existiría un ingreso adicional de  $\text{€ } 27 985 471, 82$  en impuestos específicos sobre la construcción, por otro lado, existe la posibilidad de que dicho monto sea mayor a razón de un 1 proyecto de vivienda de 50 casas que se van a estar desarrollando en el cantón para segundo periodo del 2024.

**C) Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales**

Código	Detalle	Monto Presupuestado o 2024	Monto Recaudado	% ejecutado
1.3.4.2.00.00.0.0.00 0	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	0,00	26.082.094,82	%

La cuenta de intereses como se puede mostrar en el gráfico N° 04, muestra un crecimiento durante los periodos, esto se debe a la poca ejecución de la Municipalidad y la acumulación de superávit en la cuentas del Bancarias, el segundo periodo del 2022 represento el 61% de los ingresos a la cuenta, para el periodo del 2023 represento 51%, empleando un promedio simple entre los dos periodos los ingresos a la cuenta por intereses corrientes se estima que el segundo periodo del 2024 sean de 56%, para el primer periodo del año en curso ya han ingresado  $\text{€ } 26 082 094$ , en razón de ello y utilizando la fórmula indicada en la metodología se espera que los ingresos por concepto de intereses para el segundo periodo rondan los  $\text{€ } 32 927 557, 76$ .

Gráfico N° 04 - Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales (2022, 2023, 2024)



Es importante agregar, que el ejercicio presupuestario del 2024 es de €0, por lo que se requiere presupuestar € 59 009 651, 76 que van a estar recaudando más la Municipalidad en materia intereses bancarias, para utilizarse en el ejercicio presupuestario 2024.

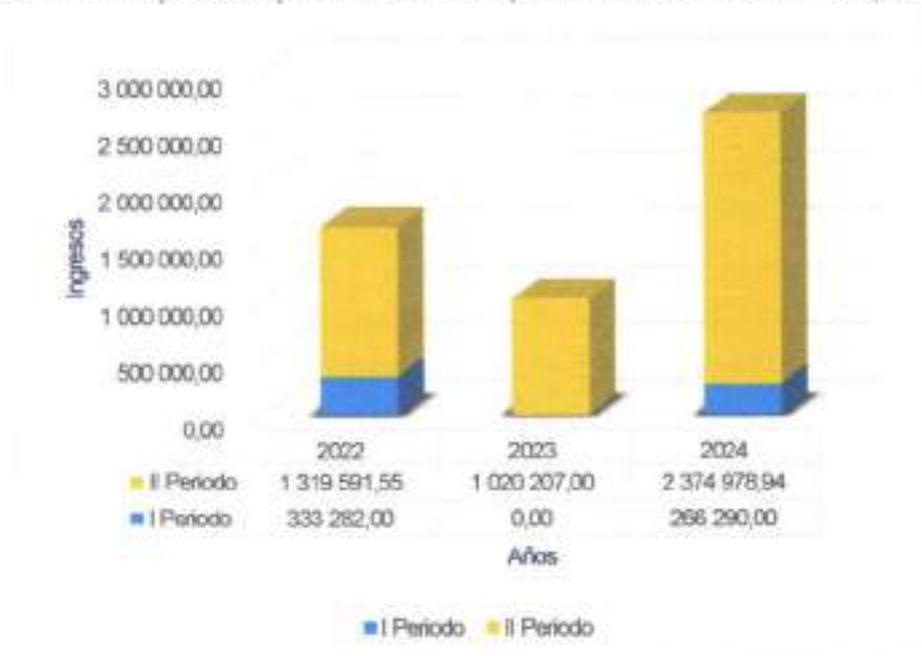
#### D) Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales

Código	Detalle	Monto Presupuestado 2024	Monto Recaudado	% ejecutado
1.1.3.2.01.02.0.0.00 0	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	0.00	266.290,00	%

En 2022, los ingresos del Periodo I fueron de €333 282.00, mientras que el Periodo II generó significativamente más, con €1 319 591.55, sumando un total de €1, 652 873.55. Este año destaca por una mayor contribución del Periodo II, sugiriendo una intensificación en la actividad de explotación de recursos naturales y minerales en la segunda mitad del año.

El año 2023 muestra una disminución en los ingresos totales, con €1 020 207.00 provenientes exclusivamente del Periodo II, ya que el Periodo I no registró ingresos. En 2024, en el Periodo I se aportado un total €266 290.00 y se proyecta un ingreso para el Periodo II de €2 374 978.94. En el caso de esta partida no se cuenta con contenido presupuestado para el 2024, por lo que, los ingresos en el año se pueden contabilizar como recursos nuevos y que pueden ser presupuestados.

Gráfico N° 05 - Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales



#### E) Licencias profesionales, comerciales y otros permisos

Código	Detalle	Monto Presupuestado 2024	Monto Recaudado	% ejecutado
1.1.3.2.01.02.0.0.00 0	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	101.776.691,70	67.911.201,48	66.73%

Los datos disponibles para los primeros dos periodos de cada año indican una tendencia fluctuante en la cantidad de licencias emitidas. En 2022, los valores fueron de €52 974 607.59 para el primer periodo y €53 301 492.46 para el segundo periodo, mostrando un ligero aumento. En 2023, se observa una reducción significativa en el segundo

periodo ¢35 356 151.32 en comparación con el primero ¢55 435 097.92. Para 2024, los datos del primer periodo muestran un incremento considerable ¢67 911 201.48 en relación con los periodos analizados anteriormente, se estima según el promedio empleado para el segundo periodo que los ingresos podrían representar el 45% de los ingresos, teniendo una recaudación estimada según la formulada empleada de ¢ 122 468 483.66 en comparación con la estimación presupuestada originalmente de ¢ 101 776 691.70, para el ejercicio económico 2024 se tendría ¢ 20 691 791.96 más en los ingresos en esta partida.

Gráfico N° 06 - Licencias profesionales, comerciales y otros permisos.



**F) Venta de otros servicios**

Código	Detalle	Monto Presupuestado 2024	Monto Recaudado	% ejecutado
1.3.1.2.09.09.0.0.00 0	Venta de otros Servicios	0.00	4.099.095,18	%

En el primer periodo, se observa un incremento en las ventas de otros servicios de 2022 a 2023, pasando de ¢4 311 000 a ¢4 385 000. Esto representa un crecimiento del 1.72%, lo que indica una tendencia positiva en la demanda o en la estrategia de venta durante este tiempo. El segundo periodo muestra un patrón similar al primero con un aumento de ventas de 2022 a 2023, de ¢3 651 000 a ¢3 862 000, lo que implica un incremento del 5.79%.

Para el primer periodo del 2024 ya se cuenta con una recaudación de ¢ 4 099 095,18 y se proyecta una recaudación global periodo de ¢ 7 639 332,17. Es importante mencionar que dicha cuenta el ejercicio presupuestario 2024 es de ¢0, por lo que se pueden recalificar como ingresos nuevos, no contemplados en el presupuesto.

Gráfico N°07- Venta de otros servicios



### Reajuste de ingresos presupuestario

El análisis de la tabla de reajuste de ingresos presupuestarios del 2024 revela que las proyecciones de ingresos superan significativamente lo presupuestado en varias cuentas. Los impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles y los impuestos específicos sobre la construcción muestran diferencias considerables, se encuentran por encima de los ingresos esperados en el presupuesto original. Además, hay cuentas como la venta de otros servicios y los intereses sobre cuentas corrientes en bancos estatales que no fueron presupuestadas inicialmente, pero ahora presentan proyecciones significativas de ingresos.

Tabla N°01 - Reajuste de ingresos presupuestario 2024

Cuenta	Proyección	Presupuestado	Diferencia
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	€20.478.141,01	€3.762.814,84	€16.715.326,17
Impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles	€2.641.268,94	€0	€2.641.268,94
Impuestos específicos sobre la construcción	€57.508.934,94	€29.523.462,39	€27.985.471,82
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	€122.468.483,66	€101.776.691,70	€20.691.791,96
Venta de otros servicios	€7.639.332,17	€0	€7.639.332,17
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	€59.009.651,76	€0	€59.009.651,76

En resumen, el reajuste refleja una mejora en las expectativas de ingresos en comparación con el presupuesto inicial, destacando la necesidad de ajustar las estimaciones presupuestarias para alinearse más estrechamente con las realidades económicas y de ingresos actuales.

Sin embargo, para no caer en sobreestimaciones de las cuentas, se van a desarrollar una serie de pruebas a continuación, para disminuir el margen de error.

Para estimar la proyección porcentual de ingresos, se toma como referencia el comportamiento de los segundos periodos, donde se saca un promedio del 2022 y 2023, para estimar el porcentaje de ingresos que va a representar el segundo periodo del 2024, respetando el comportamiento de los ingresos en el segundo periodo del año.

Tabla N°02- Porcentajes de los II periodos

Cuentas	Periodo II-2022	Periodo II-2023	Promedio-2024	Error estándar	Margen de error
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	40%	33%	36.5%	3.37%	6.60%
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	80%	100%	90%	10.08%	19.76%
Impuestos específicos sobre la construcción	65%	45%	55%	10.11%	19.81%
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	50%	39%	44.5%	5.61%	10.99%
Venta de otros servicios	46%	47%	46.5%	0.49%	0.95%



Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	61%	51%	56%	4.88%	9.56%
--	-----	-----	-----	-------	-------

Además, se incluyen los cálculos para estimar el error estándar, para reducir los sesgos de la estimación presupuestaria, creando un intervalo en relación con el dato de margen de error, tomando como punto medio el promedio sacado en el 2024.

Esto lo que indica, es que, la media de la muestra tiene una variabilidad en razón margen de error, lo que refleja una mejor precisión en la estimación de la media del porcentaje de los ingresos en el segundo periodo, en una banda de rangos que puede estar los ingresos de las cuentas (ver tabla N°03).

Tabla N°03- Intervalos de confianza en el promedio 2024

Cuentas	Base del intervalo	Promedio 2024	Techo del intervalo
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	29.9%	36.5%	43.1%
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	70.24%	90%	109.76%
Impuestos específicos sobre la construcción	35.19%	55%	74.81%
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	33.51%	44.5%	55.49%
Venta de otros servicios	45.55%	46.5%	47.45%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	46.44%	56%	65.56%

Una vez identificada los intervalos de confianza del promedio de los ingresos del segundo periodo 2024, se va a utilizar la base del intervalo de menor valor para calcular proyección global de los ingresos del 2024, utilizando la siguiente fórmula:

$$A + (B)y = y$$

A: Ingreso del I Periodo 2024

B: Base del intervalo del Promedio del II Periodo del 2024

Y: es el valor total (100%)

Tabla N°04- Estimación de la recaudación ingresos 2024 principales cuentas.

Cuentas	I Periodo	Base del intervalo	Estimación
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	€ 12 957 495,34	29.9%	€18 484 301,48
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	€ 266 290,00	70.24%	€894 791,67
Impuestos específicos sobre la construcción	€ 26 051 136,68	35.19%	€40 196 168,31
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	€ 67 911 201,48	33.51%	€102 137 466,51
Venta de otros servicios	€ 4 099 095,18	45.55%	€7 528 182,15
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	€ 26 082 094,00	46.44%	€48 696 964,15

Como se puede contar existe una notoria diferencia entre la estimación de ingresos de la tabla del anexo y la Tabla N°04, esto se debe a la aplicación de intervalos de confianza, tomando el rango menor para reducir sesgos de sobreestimación de los ingresos.

Tabla N°05- Diferencia entre los presupuestado y proyección de los ingresos, 2024

Cuentas	Presupuestado	Estimación	Diferencia
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	€ 3 762 814,84	€18 484 301,48	€14 721 486,64
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	€ 0	€894 791,67	€894 791,67
Impuestos específicos sobre la construcción	€ 29 523 462,39	€40 196 168,31	€10 672 705,92
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	€ 101 776 691,70	€102 137 466,51	€360 774,81
Venta de otros servicios	€ 0	€7 528 182,15	€7 528 182,15
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	€ 0	€48 696 964,15	€48 696 964,15

La tabla N°05 proporciona una comparación entre los ingresos presupuestados y las estimaciones proyectadas para diversas cuentas de ingresos para el año 2024. La diferencia entre estos dos valores se muestra en la última columna. Esta diferencia indica si se espera que los ingresos sean mayores o menores que los presupuestados originalmente. En general, la proyección de ingresos para 2024 muestra incrementos en las cuentas indicadas, lo que sugiere una expectativa de mayor recaudación en comparación con lo inicialmente presupuestado.

**En vista de lo anterior, se resuelve lo siguiente:**

- 1) Se estima un aumento de los ingresos presupuestados del Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles de €14 721 486,64.
- 2) Se estima un aumento de los ingresos presupuestados del Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales de €894 791,67.
- 3) Se estima un aumento de los ingresos presupuestados del Impuestos específicos sobre la construcción de €10 672 705,92.
- 4) Se estima un aumento de los ingresos presupuestados del Licencias profesionales, comerciales y otros permisos de €360 774,81
- 5) Se estima un aumento de los ingresos presupuestados de Venta de otros servicios de €7 528 182,15.
- 6) Se estima un aumento de los ingresos presupuestados del Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales de €48 696 964,15.

Esta recalificación de ingresos se desea emplear para subsanar el déficit presupuestario de Remuneraciones del Programa I de la Municipalidad de Nandayure, ya que según la relación de puesto el gastos en remuneraciones del 01 de julio al 31 de diciembre que asciende a los € 183 479 298, 40, y el saldo restante del presupuesto 2024 en Remuneraciones para el Programa I, para ese mismo periodo es de € 122 916 045, 08, existiendo un faltante presupuestario de € 60 563 253, que se van subsanar con la recalificación de ingresos antes demostrada.



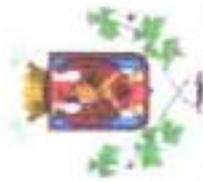
## Municipalidad de Nandayure Departamento de Presupuesto

### Anexos

Tabla: Estudio Integral de Ingresos, 2022, 2023 y 2024

DETALLE	2022			2023			2024			Diferencia	
	I Periodo	II Periodo	Global	I Periodo	II Periodo	Global	I Periodo	II Periodo	Proyección Global		
	Presupuestado										
INGRESOS TOTALES	€ 1 203 028 153,00	€ 1 265 748 868,84	€ 2 548 777 121,84	€ 1 310 370 602,20	€ 1 116 241 309,31	€ 2 428 611 911,51	€ 1 315 882 433,82	€ 1 211 481 736,56	€ 2 527 344 172,48	€ 2 144 163 503,67	€ 383 180 668,81
INGRESOS CORRIENTES	€ 788 846 822,45	€ 569 911 839,82	€ 1 388 756 662,27	€ 717 620 813,62	€ 514 369 300,68	€ 1 231 989 914,30	€ 731 298 002,18	€ 539 929 065,39	€ 1 271 167 087,57	€ 965 044 179,54	€ 286 142 917,03
INGRESOS TRIBUTARIOS	€ 409 758 911,03	€ 346 368 881,41	€ 655 125 882,44	€ 325 246 134,80	€ 158 819 722,87	€ 485 065 657,67	€ 338 950 370,74	€ 184 845 477,25	€ 524 405 967,99	€ 439 357 130,93	€ 85 048 867,06
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	€ 221 117 581,96	€ 161 811 808,45	€ 482 929 470,41	€ 244 804 767,08	€ 104 290 078,29	€ 348 224 845,37	€ 248 802 039,18	€ 111 684 797,40	€ 352 488 836,56	€ 304 762 814,64	€ 47 724 021,72
Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	€ 287 587 329,88	€ 148 044 948,38	€ 443 602 276,37	€ 233 460 303,85	€ 98 546 290,45	€ 332 006 264,30	€ 227 644 543,82	€ 103 817 825,70	€ 331 662 369,52	€ 301 000 000,00	€ 30 662 369,52
Imp sobre los traspasos de bienes inmuebles	€ 207 557 329,98	€ 148 044 948,38	€ 443 602 276,37	€ 233 460 303,85	€ 98 546 290,45	€ 332 006 264,30	€ 227 644 543,82	€ 103 817 825,70	€ 331 662 369,52	€ 301 000 000,00	€ 30 662 369,52
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	€ 68 164 984,06	€ 81 237 988,07	€ 148 432 828,12	€ 77 078 536,91	€ 53 859 900,47	€ 131 030 437,36	€ 94 753 626,16	€ 80 684 308,37	€ 181 477 508,53	€ 132 300 154,09	€ 49 177 354,44
IMP ESPECIF S/PRODUCC Y CONSUMO DE BIENES Y SERV	€ 15 220 366,45	€ 27 926 472,61	€ 43 158 829,07	€ 21 644 438,99	€ 18 803 748,15	€ 40 248 188,14	€ 26 872 428,68	€ 33 484 548,43	€ 60 356 975,11	€ 30 523 482,39	€ 29 833 492,72





## Municipalidad de Nandayure Departamento de Presupuesto

IMP ESPECIF S/PRODUC Y CONSUMO DE BIENES	€ 14.445.395,46	€ 27.306.472,61	€ 41.751.629,07	€ 21.119.438,99	€ 18.018.749,15	€ 38.138.198,14	€ 26.317.425,66	€ 33.117.270,6	€ 59.434.563,74	€ 29.523.462,39	€ 29.911.081,36
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	€ 333.282,00	€ 1.319.591,56	€ 1.652.873,56	€ -	€ 1.000.207,00	€ 1.000.207,00	€ 296.290,00	€ 2.374.978,94	€ 2.641.266,94	€ -	€ 2.641.266,94
Impuestos específicos sobre la construcción	€ 14.112.074,46	€ 25.986.881,06	€ 40.058.655,52	€ 21.119.438,99	€ 16.968.542,15	€ 38.117.981,14	€ 26.051.136,66	€ 31.457.797,53	€ 57.508.934,21	€ 29.523.462,39	€ 27.965.471,82
IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	€ 775.000,00	€ 630.000,00	€ 1.405.000,00	€ 525.000,00	€ 565.000,00	€ 1.110.000,00	€ 565.000,00	€ 528.376,67	€ 1.063.376,67	€ 1.000.000,00	€ 83.376,67
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	€ 775.000,00	€ 630.000,00	€ 1.405.000,00	€ 525.000,00	€ 565.000,00	€ 1.110.000,00	€ 565.000,00	€ 528.376,67	€ 1.063.376,67	€ 1.000.000,00	€ 83.376,67
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	€ 775.000,00	€ 630.000,00	€ 1.405.000,00	€ 525.000,00	€ 565.000,00	€ 1.110.000,00	€ 565.000,00	€ 528.376,67	€ 1.063.376,67	€ 1.000.000,00	€ 83.376,67
OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	€ 52.974.607,59	€ 53.301.492,46	€ 106.276.100,05	€ 55.435.087,92	€ 35.356.151,32	€ 90.781.249,24	€ 67.911.201,48	€ 54.557.262,18	€ 122.468.483,66	€ 101.776.691,70	€ 20.681.791,96
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	€ 52.974.607,59	€ 53.301.492,46	€ 106.276.100,05	€ 55.435.087,92	€ 35.356.151,32	€ 90.781.249,24	€ 67.911.201,48	€ 54.557.262,18	€ 122.468.483,66	€ 101.776.691,70	€ 20.681.791,96
Patentes Municipales	€ 52.566.607,59	€ 52.941.492,46	€ 105.508.100,05	€ 54.862.087,92	€ 34.696.151,32	€ 89.586.249,24	€ 67.036.201,48	€ 53.834.662,44	€ 120.790.993,92	€ 84.442.326,70	€ 36.347.767,22
Patente de Licenes	€ 408.000,00	€ 360.000,00	€ 768.000,00	€ 543.000,00	€ 660.000,00	€ 1.203.000,00	€ 816.000,00	€ 844.863,19	€ 1.660.863,19	€ 17.234.365,00	€ 15.673.501,81



## Municipalidad de Nandayure Departamento de Presupuesto

OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	€ 4 078 997,19	€ 3 319 107,99	€ 7 367 905,08	€ 3 231 930,81	€ 1 569 744,11	€ 4 901 574,92	€ 3 974 653,42	€ 2 517 798,07	€ 6 492 651,49	€ 2 294 162,00	€ 4 196 489,49
IMPUESTO DE TIMBRES	€ 4 078 997,19	€ 3 319 107,99	€ 7 367 905,08	€ 3 231 930,81	€ 1 569 744,11	€ 4 901 574,92	€ 3 974 653,42	€ 2 517 798,07	€ 6 492 651,49	€ 2 294 162,00	€ 4 196 489,49
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	€ 3 130 256,19	€ 2 502 777,09	€ 5 633 033,26	€ 1 570 769,68	€ 1 116 293,66	€ 2 997 060,36	€ 2 712 428,71	€ 2 045 117,70	€ 4 757 544,41	€ -	€ 4 757 544,41
Timbre Pro-pietares Neozonales	€ 948 441,00	€ 816 330,90	€ 1 764 771,80	€ 1 061 064,13	€ 463 450,43	€ 2 114 514,56	€ 1 262 406,71	€ 646 027,97	€ 1 908 454,38	€ 2 294 162,00	€ 365 707,42
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€ 362 174 779,17	€ 228 621 963,62	€ 590 996 772,79	€ 391 221 753,04	€ 206 707 996,66	€ 597 929 749,72	€ 360 050 370,12	€ 225 601 177,46	€ 615 661 547,60	€ 421 069 968,85	€ 194 581 678,75
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	€ 137 007 420,73	€ 108 601 694,53	€ 246 809 305,26	€ 135 755 644,44	€ 113 665 107,59	€ 349 420 752,02	€ 132 205 306,43	€ 107 806 546,62	€ 240 011 863,05	€ 221 326 104,08	€ 18 666 748,97
VENTA DE BIENES	€ 64 790 996,62	€ 55 344 169,69	€ 120 105 166,51	€ 66 861 360,20	€ 58 896 750,50	€ 124 748 140,70	€ 66 062 360,00	€ 56 673 912,47	€ 121 606 292,47	€ 116 096 853,30	€ 3 827 639,17
Venta de agua	€ 64 790 996,62	€ 55 344 169,69	€ 120 105 166,51	€ 66 861 360,20	€ 58 896 750,50	€ 124 748 140,70	€ 66 062 360,00	€ 56 673 912,47	€ 121 606 292,47	€ 116 096 853,30	€ 3 827 639,17
VENTA DE SERVICIOS	€ 68 796 816,90	€ 48 276 437,36	€ 116 075 254,32	€ 64 000 636,81	€ 50 396 189,73	€ 114 996 826,54	€ 62 104 187,67	€ 47 115 633,61	€ 109 219 621,29	€ 100 901 721,76	€ 6 316 066,50
SERVICIOS COMUNITARIOS	€ 62 486 816,90	€ 45 627 437,36	€ 108 113 254,32	€ 60 218 636,81	€ 46 534 189,73	€ 106 752 826,54	€ 58 006 062,46	€ 43 574 637,82	€ 101 579 730,31	€ 100 901 721,76	€ 678 006,53
Servicios de instalación y demarcación de agua	€ 3 647 330,00	€ 4 174 690,00	€ 7 621 796,00	€ 4 643 880,00	€ 4 627 196,00	€ 9 371 076,00	€ 4 759 690,00	€ 4 002 537,96	€ 9 662 417,96	€ 3 747 000,00	€ 5 905 417,96
Servicio de cementano	€ 2 550 154,30	€ 936 793,76	€ 3 468 978,08	€ 2 091 710,21	€ 1 174 781,26	€ 3 296 461,47	€ 2 238 049,62	€ 1 026 127,16	€ 3 264 176,60	€ 5 796 407,00	€ 2 531 262,20
Servicios de saneamiento ambiental	€ 56 288 302,63	€ 40 514 103,81	€ 96 602 466,24	€ 53 283 046,60	€ 40 632 213,44	€ 94 115 262,04	€ 51 007 162,67	€ 37 664 718,23	€ 90 091 901,10	€ 91 359 314,76	€ 2 467 433,99





## Municipalidad de Nandayure Departamento de Presupuesto

servicios de recolección de residuos	€ 53.472.759,36	€ 41.427.606,65	€ 94.900.366,01	€ 51.712.644,43	€ 39.703.114,14	€ 91.415.755,57	€ 49.214.962,53	€ 37.966.875,60	€ 87.171.858,85	€ 91.359.314,78	€ 4.187.455,03
Mantenimiento de parques y obras de ornato	€ 2.815.543,27	€ 1.066.574,96	€ 3.902.118,23	€ 1.570.404,17	€ 1.129.099,30	€ 2.699.503,47	€ 1.792.178,94	€ 858.079,84	€ 2.750.259,85	€ -	€ 2.750.259,85
OTROS SERVICIOS	€ 4.311.000,00	€ 3.651.000,00	€ 7.962.000,00	€ 4.385.000,00	€ 3.662.000,00	€ 8.247.000,00	€ 4.099.065,18	€ 3.540.236,99	€ 7.639.332,17	€ -	€ 7.639.332,17
Venta de otros servicios	€ 4.311.000,00	€ 3.651.000,00	€ 7.962.000,00	€ 4.385.000,00	€ 3.662.000,00	€ 8.247.000,00	€ 4.099.065,18	€ 3.540.236,99	€ 7.639.332,17	€ -	€ 7.639.332,17
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	€ 1.138.607,16	€ 528.277,25	€ 1.666.884,43	€ 915.615,43	€ 510.167,35	€ 1.425.782,78	€ 949.643,56	€ 483.500,06	€ 1.433.143,66	€ 2.325.729,00	€ 882.585,34
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERV. PUB.	€ 1.138.607,16	€ 528.277,25	€ 1.666.884,43	€ 915.615,43	€ 510.167,35	€ 1.425.782,78	€ 949.643,56	€ 483.500,06	€ 1.433.143,66	€ 2.325.729,00	€ 882.585,34
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	€ 1.138.607,16	€ 528.277,25	€ 1.666.884,43	€ 915.615,43	€ 510.167,35	€ 1.425.782,78	€ 949.643,56	€ 483.500,06	€ 1.433.143,66	€ 2.325.729,00	€ 882.585,34
Derechos de cementero	€ 982.539,16	€ 400.585,25	€ 1.383.124,43	€ 816.287,43	€ 481.791,35	€ 1.266.078,78	€ 890.327,58	€ 419.557,90	€ 1.269.885,48	€ 2.325.729,00	€ 1.055.843,52
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	€ 156.068,00	€ 127.692,00	€ 283.760,00	€ 99.328,00	€ 28.376,00	€ 127.704,00	€ 99.316,00	€ 50.279,97	€ 149.984,97	€ -	€ 149.984,97
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	€ 215.125.774,44	€ 98.789.063,18	€ 313.867.837,62	€ 227.463.698,29	€ 79.004.245,15	€ 306.457.943,44	€ 237.600.719,48	€ 95.278.653,61	€ 332.879.373,06	€ 159.195.430,77	€ 173.683.942,29
RENTA DE LA PROPIEDAD	€ 200.263.629,12	€ 75.832.164,31	€ 276.065.793,43	€ 201.656.018,49	€ 52.234.876,18	€ 253.890.894,67	€ 211.518.625,46	€ 66.867.962,69	€ 278.366.578,14	€ 159.195.430,77	€ 119.191.147,37
Alquiler de terrenos	€ 200.263.629,12	€ 75.832.164,31	€ 276.065.793,43	€ 201.656.018,49	€ 52.234.876,18	€ 253.890.894,67	€ 211.518.625,46	€ 66.867.962,69	€ 278.366.578,14	€ 159.195.430,77	€ 119.191.147,37
Alquiler de terrenos más manifa	€ 200.263.629,12	€ 75.832.164,31	€ 276.065.793,43	€ 201.656.018,49	€ 52.234.876,18	€ 253.890.894,67	€ 211.518.625,46	€ 66.867.962,69	€ 278.366.578,14	€ 159.195.430,77	€ 119.191.147,37



## Municipalidad de Nandayure Departamento de Presupuesto

RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	€ 14.865.145,32	€ 22.936.896,87	€ 37.603.044,19	€ 25.797.679,80	€ 26.769.368,97	€ 52.567.048,77	€ 26.082.064,00	€ 32.927.557,76	€ 59.009.651,76	€ -	€ 59.009.651,76
OTRAS RENTAS DE FINANCIEROS	€ 14.865.145,32	€ 22.936.896,87	€ 37.603.044,19	€ 25.797.679,80	€ 26.769.368,97	€ 52.567.048,77	€ 26.082.064,00	€ 32.927.557,76	€ 59.009.651,76	€ -	€ 59.009.651,76
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	€ 14.865.145,32	€ 22.936.896,87	€ 37.603.044,19	€ 25.797.679,80	€ 26.769.368,97	€ 52.567.048,77	€ 26.082.064,00	€ 32.927.557,76	€ 59.009.651,76	€ -	€ 59.009.651,76
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	€ 237.510,00	€ -	€ 237.510,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
MULTAS Y SANCIONES	€ 237.510,00	€ -	€ 237.510,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Otras multas	€ 237.510,00	€ -	€ 237.510,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Multas varias	€ 237.510,00	€ -	€ 237.510,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
INTERESES MORATORIOS	€ 10.038.564,00	€ 21.251.045,91	€ 31.289.629,91	€ 26.012.410,31	€ 14.038.543,95	€ 42.051.054,26	€ 20.244.344,24	€ 20.778.452,10	€ 41.022.795,34	€ 40.548.334,00	€ 474.852,34
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	€ 7.853.568,00	€ 20.212.434,30	€ 29.106.032,30	€ 20.306.777,05	€ 11.569.655,12	€ 31.906.632,18	€ 16.900.172,40	€ 19.629.673,85	€ 36.626.846,35	€ 33.542.755,00	€ 3.083.091,35
Int. moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	€ 1.781.442,00	€ 1.031.607,61	€ 2.783.049,89	€ 2.900.008,01	€ 1.905.477,36	€ 4.805.465,39	€ 1.532.922,69	€ 991.252,20	€ 2.464.214,86	€ 2.767.212,00	€ 262.997,11
Otros intereses moratorios	€ 363.553,97	€ 7.003,72	€ 390.557,69	€ 4.805.625,24	€ 533.311,45	€ 5.338.936,69	€ 1.911.246,15	€ 119.643,50	€ 2.030.850,65	€ 4.238.367,00	€ 224.966,83
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€ 16.365.667,83	€ -	€ 16.365.667,83	€ 177.033,18	€ 101.000,00	€ 278.033,18	€ 164.124,25	€ 40.865,56	€ 224.966,83	€ -	€ 224.966,83





## Municipalidad de Nandayure Departamento de Presupuesto

Ingresos varios no especificados	€ 16.365.667,83	€ -	€ 16.365.667,83	€ 177.033,18	€ 101.000,00	€ 278.033,18	€ 184.124,25	€ 40.665,56	€ 224.969,83	€ -	€ 224.969,83
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 16.915.132,25	€ 124.720.864,79	€ 141.635.997,04	€ 1.152.725,78	€ 147.841.561,13	€ 148.994.306,91	€ 1.547.111,32	€ 144.542.056,38	€ 146.189.168,20	€ 124.617.170,76	€ 21.571.967,44
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	€ 16.915.132,25	€ 124.720.864,79	€ 141.635.997,04	€ 1.152.725,78	€ 147.841.561,13	€ 148.994.306,91	€ 1.547.111,32	€ 144.542.056,38	€ 146.189.168,20	€ 124.617.170,76	€ 21.571.967,44
Transferencias comitentes del Gobierno Central	€ 12.965.821,88	€ 122.400.000,00	€ 135.365.821,88	-	€ 146.169.168,20	€ 146.189.168,20	-	€ 146.189.168,20	€ 146.189.168,20	€ 122.400.000,00	€ 23.789.168,20
Transferencias comitentes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	€ 3.949.310,37	€ 2.320.864,79	€ 6.270.175,16	€ 1.152.725,78	€ 1.652.412,93	€ 2.805.138,71	€ 1.647.111,32	€ 1.518.005,94	€ 3.165.117,26	€ 2.217.170,76	€ 947.946,50
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	€ 3.949.310,37	€ 2.320.864,79	€ 6.270.175,16	€ 1.152.725,78	€ 1.652.412,93	€ 2.805.138,71	€ 1.647.111,32	€ 1.518.005,94	€ 3.165.117,26	€ 2.217.170,76	€ 947.946,50
INGRESOS DE CAPITAL	€ 504.181.330,55	€ 666.837.129,02	€ 1.160.018.469,57	€ 592.749.968,58	€ 601.872.008,63	€ 1.194.821.997,21	€ 584.824.431,74	€ 671.532.853,17	€ 1.256.157.084,91	€ 1.159.119.333,13	€ 97.037.751,78
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€ 504.181.330,55	€ 666.837.129,02	€ 1.160.018.469,57	€ 592.749.968,58	€ 601.872.008,63	€ 1.194.821.997,21	€ 584.824.431,74	€ 671.532.853,17	€ 1.256.157.084,91	€ 1.159.119.333,13	€ 97.037.751,78
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	€ 504.181.330,55	€ 666.837.129,02	€ 1.160.018.469,57	€ 592.749.968,58	€ 601.872.008,63	€ 1.194.821.997,21	€ 584.824.431,74	€ 671.532.853,17	€ 1.256.157.084,91	€ 1.159.119.333,13	€ 97.037.751,78
Transferencias de capital del Gobierno Central	€ 503.228.273,84	€ 666.378.034,93	€ 1.158.606.800,77	€ 592.368.000,34	€ 601.741.486,51	€ 1.194.109.472,85	€ 584.145.765,83	€ 671.522.370,85	€ 1.255.668.136,88	€ 1.158.806.806,77	€ 97.061.307,91
Ministerio de Hacienda (MH-D)	€ 487.672.710,09	€ 653.600.745,68	€ 1.121.273.455,77	€ 592.368.000,34	€ 568.849.114,86	€ 1.159.217.118,20	€ 584.145.765,83	€ 650.900.234,96	€ 1.235.066.000,79	€ 1.121.273.455,77	€ 113.792.546,02
Ministerio de Gobernación y Policía	€ 15.556.563,75	€ 31.777.789,25	€ 37.333.353,00	-	€ 34.862.354,65	€ 34.862.354,65	-	€ 34.862.354,65	€ 34.862.354,65	€ 37.333.353,00	€ 2.440.968,35

**Municipalidad de Nandayure**  
**Departamento de Presupuesto**



Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no Empresariales	0	653 056,71	0	458 394,09	0	1 411 850,00	0	381 985,24	0	130 539,12	0	512 524,36	0	478 985,91	0	195 303,57	0	673 985,48	0	512 524,36	0	161 445,12
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	0	653 056,71	0	458 394,09	0	1 411 850,00	0	381 985,24	0	130 539,12	0	512 524,36	0	478 985,91	0	195 303,57	0	673 985,48	0	512 524,36	0	161 445,12

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01- 2024**

**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES**

**JUSTIFICACION DE GASTOS:**

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades, Remuneraciones, Servicios y Bienes Duraderos, Administración de inversiones propias y registros de deuda fondos y transferencias y Cuentas Especiales.

Con los recursos del Superávit libre, del específico del Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley 7729 76% del IBI, se da contenido al departamento de Administración General en, se incluye la solicitud del estudio por recalificación de ingresos realizada para solventar el faltante de presupuesto para el pago de remuneraciones por cuanto se trabaja con presupuesto ajustado desde el año 2020.  
Se adjunta estudio integral de ingresos de la Municipalidad de Nandayure.

**Programa I Administración General ¢495.538.037.85**

**REMUNERACIONES ¢82 874 905,34)**

**Remuneraciones:** ¢74.634.905,30 administración general, y auditoría interna ¢8.240.000,00

Según el documento GTH-CP-01-2024, Licda. Yeilin Arias Rojas, en calidad de Gestor(a) Talento Humano de la Municipalidad de Nandayure, hace contar que, para poder cancelar los salarios a diciembre de 2024, se necesitan para Programa I: Administración General ¢75.545.000,00 y Auditoría Interna ¢8.240.000,00, desglosados en los siguientes códigos:

**Administración General Programa I**

Código	Nombre	Monto	
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	20 320 000,00	
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>		
0.03.01	Retribución por años servicios	31 980 000,00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 260 000,00	57 560 000,00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		
0.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	9 300 000,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	2 010 000,00	11 310 000,00
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>		
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS	3 450 000,00	
0.05.02	Aporte patr.l al regimen oblig. De pensiones complementarios	1 190 000,00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral	1 065 000,00	
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrativos por entes privados	970 000,00	6 675 000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>75 545 000,00</b>	<b>75 545 000,00</b>

**AUDITORIA INTERNA**

Código	Nombre	Monto	
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7 300 000,00	7 300 000,00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		
0.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	400 000,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	85 000,00	485 000,00
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>		
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS	270 000,00	
0.05.02	Aporte patr.l al regimen oblig. De pensiones complementarios	65 000,00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral	30 000,00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	90 000,00	455 000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>8 240 000,00</b>	<b>8 240 000,00</b>



Por lo que se toman de la recalificación de ingresos los ¢82 874 905,34, sustentado del Estudio Integral de Ingresos de la Municipalidad de Nandayure, para poder subsanar el déficit presupuestario en la partida de Remuneraciones. Tomadas de los siguientes rubros:

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre traspasos de bienes inmuebles	¢14 721 486,64
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto específico sobre la construcción	¢10 672 705,92
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	¢48 696 964,15
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	¢894 791,67
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	¢360 774,81
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros Servicios	¢7 528 182,15

**SERVICIOS (¢16 634 548,01)**

**SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (¢10 000 000,00)**

**Servicios jurídicos (¢10.000.000.00):**

- **Servicios jurídicos para el concejo municipal:** Actualmente el concejo municipal no cuenta con un abogado, que los asesore, siendo una necesidad estratégica para el buen desempeño del gobierno local. Esta asesoría profesional garantizará el cumplimiento de la ley, asesora en la toma de decisiones, gestiona litigios y protege los intereses del municipio, contribuyendo de manera significativa al desarrollo y estabilidad del gobierno local. Por estas razones, es esencial contar con los servicios de un abogado especializado que acompañe y apoye al concejo municipal en todas sus funciones jurídicas.
- **Servicios jurídicos para la administración:** La administración municipal de Nandayure enfrenta desafíos legales constantes que requieren la intervención de un abogado especializado en la defensa de los intereses del municipio. La contratación de un abogado dedicado a estos servicios profesionales es crucial para asegurar una defensa efectiva en litigios y conflictos legales que puedan surgir, protegiendo así la integridad y los recursos del municipio.

**CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO (¢6 634 548,00)**

**Actividades de capacitación (¢5.634.548.01):**

La incorporación de actividades de capacitación para el personal municipal en el presupuesto extraordinario es una inversión estratégica que fortalece la capacidad operativa y la calidad de los servicios del Cantón de Nandayure. La capacitación continua permite a los empleados actualizar sus conocimientos y habilidades, adoptar mejores prácticas y mantenerse al día con las normativas y tecnologías emergentes. Esto no solo mejora la eficiencia y productividad de la administración pública, sino que también en cumplimiento con el Informe N° DFOE-LOC-IAD-00013-2023 de la Contraloría General de Republica en cumplimiento de la disposición "Elaborar, formalizar e implementar un plan de capacitación para el personal del Área de Gestión financiera". Además, invertir en el desarrollo profesional del personal municipal incrementa su satisfacción y motivación laboral, resultando en una gestión más efectiva y beneficiosa para toda la comunidad. Por estas razones, es crucial destinar recursos adicionales para asegurar que nuestro equipo esté bien preparado y comprometido con el servicio público de excelencia.

**Actividades protocolarias y sociales ¢1.000.000.00:**

Las actividades protocolarias y sociales vienen acompañar las capacitaciones del personal, para maximizar el impacto y la efectividad de estas iniciativas. Estas actividades complementarias facilitan la creación de un ambiente de aprendizaje colaborativo, fortalecen las relaciones interpersonales y fomentan el sentido de comunidad y pertenencia entre los empleados municipales.

**BIENES DURADEROS (¢100 814 162,00)**

**5.01. MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIOP (¢33 814 162,00)**

**5.01.03. Equipo de comunicación (¢17.204.550.00):**

Sistema transcriptor de audio y video para levantar las actas del Concejo Municipal: La compra de un equipo de un sistema transcriptor de audio y video para las sesiones del Concejo Municipal es una medida que viene a cumplir con la sentencia del Exp: 22-016189-0007-CO de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Pero a su vez, puede generar beneficios significativos en términos de eficiencia, transparencia y precisión. Actualmente, el proceso de levantamiento de actas del Concejo Municipal de Nandayure puede ser laborioso y susceptible a errores humanos. La transcripción manual de las sesiones del Concejo no solo consume tiempo valioso del personal, sino que también puede dar lugar a omisiones o inexactitudes. Un sistema transcriptor automatizado ofrece una solución moderna para estos desafíos. La automatización de la transcripción reduce la

carga administrativa y permite al personal centrarse en tareas de mayor valor añadido, alineándose con el objetivo de modernización administrativa.

**5.01.05. Equipo de programas de cómputo €16.609.612.00 (cambio de 12 máquinas):**

La adquisición de equipos de computadora modernos optimizará los procesos internos, permitiendo una gestión más eficiente del tiempo y los recursos. Según el Oficio DTID-0015-2024 los "equipos que tienen 10 años de uso, algunos cuentan con procesadores i3 o i5 de cuarta generación, donde se ha tratado de actualizar los equipos poniéndoles discos duros SSD y ampliando la memoria RAM, para que medio pueda utilizar las aplicaciones que hay en estos momentos, donde le indico que los equipos no trabajan al 100 %, ya que a la ahora de cargar aplicaciones pesadas se ponen lentos, debido a los procesadores que ya no están con la capacidad debido al incremento tecnológico que se encuentra hasta ahora". Con sistemas actualizados, los funcionarios podrán realizar sus tareas diarias con mayor rapidez y precisión, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la atención al ciudadano. La compra de nuevos equipos permitirá que los funcionarios municipales se capaciten en el uso de las últimas tecnologías y software, lo que mejorará su desempeño y competencia profesional. La formación continua en herramientas tecnológicas es una buena práctica que aumenta la eficiencia y la calidad del servicio público. Las nuevas computadoras son generalmente más eficientes energéticamente y requieren menos mantenimiento que los equipos obsoletos. Esto no solo reduce los costos operativos a largo plazo, sino que también apoya los objetivos de sostenibilidad al minimizar el consumo de energía y la generación de residuos electrónicos.

**BIENES DURADEROS DIVERSOS (€67.000.000.00)**

**5.99.03. Bienes Intangibles (€67.000.000.00)**

**Contratación de un sistema de egresos e ingresos (€67.000.000.00):** El sistema de egresos e ingresos actual de la Municipalidad de Nandayure está obsoleto, lo que genera ineficiencias operativas, en el manejo de la información financiera, según el oficio DTID-0016-2024 el sistema actual se instaló hace 10 años en el 2014 y no cuenta con soporte técnico. Esta situación afecta negativamente la capacidad de la municipalidad para gestionar sus recursos de manera efectiva y cumplir con sus responsabilidades en el buen desempeño operativo.

Un nuevo sistema de egresos e ingresos permitirá la automatización de procesos financieros, registro de bienes muebles, reduciendo la dependencia de procedimientos manuales propensos a errores y mejorando significativamente la eficiencia administrativa. Siendo un paso fundamental para la modernización y transformación digital de la Municipalidad. También mejorará la transparencia, eficiencia y fortaleza institucional.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES (€230 202 857,84)**

**6.01. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO (€75 202 857,00)**

**Registro de deudas fondos transferencias:** Órgano de normalización Técnica (1% IBI) €2.534.706.50, Aporte Junta Ad. Del Registro Nacional €5.725.931.97, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (10%) €58.391.62, Fondo de Parques Nacionales (70%) €367.867.24, Aporte al Concejo Nacional de la Persona con discapacidad (CONAPDIS) €4.983.887.30, Consejo de Seguridad Vial €25.912.43 Juntas de Educación €25.337.900.43, Comités Cantonal de Deportes y Recreación €28.694.040.03, Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala €6.713.284.08 y Unión de Gobiernos Locales €760.936.24.

**6.03. PRESTACIONES (€155.000.000.00)**

**6.06. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO (€150.000.000.00)**

**6.06.01. Indemnizaciones (€150.000.000.00):** Se incluye el gasto en el rubro de indemnizaciones por cuanto se debe cumplir con el proceso OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO N°17-000036-0868, contra la Municipalidad de Nandayure, correspondiente a favor del señor Carlos Arias Chaves, exalcalde Municipal. Expediente N°17-000036-0868-LA. Se adjunta al expediente la resolución del juez y de la Contraloría General de la Republica.

**6.06.02. Reintegro o devoluciones (€5.000.000.00):** Se realiza el reintegro proveniente del 76% IBI

**CUENTAS ESPECIALES**

**9.02. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**

**9.02.03. Sumas con destino específico sin asignación presupuestario (€ 23 105 720,00):** Corresponde al sobrante del superávit específico del Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles el cual no se tiene un proyecto definido para su asignación.

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

En este programa se incluyen los gastos para, Educativos Culturales y Deportivos, Mejoramiento en la zona marítima terrestre, Programas y Proyectos para la Persona Joven.

**Programa II Servicios Comunales €57 130 00,00**

**1.07. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO**

Con los recursos del Superávit específico del Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley 7729 76% del IBI, se da contenido al departamento de Educativos Culturales y Deportivos para dar contenido al Festival Navideño de Nandayure (Carmona, San Pablo) y Festival Internacional de las Artes para el beneficio de la población en general, dado que en el año 2023 se declararon de interés cantonal.

Superávit del Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ₡47.000.000.00

#### **Festival Navideño Cultural de San Pablo (₡5.000.000.00)**

El Festival Navideño Cultural de San Pablo se erige como un evento emblemático que celebra la riqueza cultural y las tradiciones navideñas de nuestra comunidad. Este festival no solo fomenta el espíritu navideño, sino que también fortalece el tejido social, impulsa la economía local y enriquece la vida cultural de los habitantes y visitantes de San Pablo.

#### **Festival Navideño Cultural Carmona (₡30.000.000.00)**

El Festival Navideño de Nandayure es un evento anual que se ha convertido en una tradición en nuestra comunidad, es un evento que fortalece la identidad comunitaria, promueve el desarrollo económico y preserva las tradiciones culturales de Nandayure. La asignación presupuestaria propuesta es esencial para garantizar el éxito y el impacto positivo de este festival en nuestra comunidad. Teniendo el respaldo del Decreto Ejecutivo N° 43637 como una de las actividades para conmemorar los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

#### **Festival Internacional de las Artes (₡12.000.000.00)**

La celebración del Festival Internacional de las Artes en Nandayure, siendo la primera vez que se realiza en la provincia de Guanacaste, representa una oportunidad sin precedentes para destacar la riqueza cultural y artística de la región. Este evento no solo promueve la apreciación y difusión de diversas manifestaciones artísticas, sino que también impulsa el turismo, genera empleo y fortalece el sentido de identidad y comunidad. Es una inversión estratégica que traerá beneficios culturales, sociales y económicos a la región. Este evento contribuirá al desarrollo integral de la comunidad, promoviendo la cultura, el turismo y la cohesión social, y posicionará a Nandayure como un referente cultural en el ámbito nacional e internacional. Por tanto, es imperativo contar con el apoyo financiero necesario para llevar a cabo este importante proyecto. Teniendo el respaldo del Decreto Ejecutivo N° 43637 como una de las actividades para conmemorar los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Superávit Especifico de Espectáculos Públicos ₡2.751.799.77

**Educativos, Culturales y Deportivos**, se incluye en la parte deportiva y culturales el saldo de liquidación 2023 del Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos.

**Servicios**; transporte dentro del país ₡1.300.000.00, en actividades protocolarias y sociales ₡500.000.00.

**Materiales y suministros**; Productos farmacéuticos y medicinales ₡500.000.00, Productos de papel, cartón e impresos ₡250.000.00, en Útiles y materiales de cocina y comedor ₡92.695.89 y en Otros útiles materiales y suministros ₡109.103.88

#### **MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.**

Se aplica parte del saldo de liquidación 2023 de 40% obras Mejoramiento Zona Maritima un monto de **₡27.019.657.86**, para dar contenido en Bienes Duraderos en el código de Equipo y Computo ₡5.000.000.00 y en Bienes Intangibles ₡2.019.657.86, en el código de Indemnizaciones ya que se debe realizar el pago especial de Anualidades reconocidas al señor Franklin Guerrero Ruiz, según Oficio DRH-MN-155-2019 Y SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 5-2019. Expediente 19-000012-0878-LA-0 Monto aproximado de ₡20.000.000.00

#### **PROYECTOS Y PROGAMAS PARA LA PÉRSONA JOVEN**

Se asigna contenido al programa de la persona joven con presupuesto específico según liquidación presupuestaria 2023 **₡8.661.613.29** y presupuesto aprobado para proyecto del año 2024 **₡4.031.305.00**, distribuido de la siguiente manera; Servicios ₡8.330.000.00 y Materiales y Suministros ₡3.312.918.29, Bienes Duraderos ₡1.050.000.00

Se adjunta documentos aportados por el Comité de la Persona Joven son su debida justificación.

#### **REFORZAMIENTO DE EMERGENCIAS CANTONALES (₡50 000 000,00)**

##### **2.99.44. Textiles y Vestuarios "Adquisición bolsa geotextiles" (₡50 000 000,00)**

Este sistema que se quiere implementar en los bordes de los ríos funciona como un tipo muro gavión, esto con el fin de dar soporte y evitar que se laven los terrenos por las escorrentías de los ríos, las bolsas de geotextiles son un tipo contenedor estructural textil de forma rectangular, elaborado con geotextil encapsulado de alta resistencia mecánica y a la intemperie, hecho con fibras del exclusivo multifilamento.

Está diseñado para ser llenado en el sitio por medios mecánicos o hidráulicos con suelo o cualquier clase de material férreo disponible, obteniendo unidades de gran masa y volumen que se acomodan sobre terreno de manera versátil por su tamaño y forma. Este elemento es utilizado en la construcción de estructuras de control hidráulico, control de erosión en orillas y rehabilitación de orillas erosionadas, revestimiento de diques, terraplenes y taludes de cauces, realce de orillas, realce de corona en estructuras de control hidráulico y protección de tuberías subacuáticas.

### PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos ubicados en los grupos, Vías de Comunicación terrestre, Instalaciones y Otros Proyectos.

Superávit Específico 2023 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley 8114 ¢2.608.086.158.89
---

Con el fondo Ley Simplificación y eficiencia tributaria Ley N°8114, se da contenido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a Mantenimiento de la Red vial Cantonal.

Se asigna en Servicios; 146.408.750.88, en Materiales y Suministros ¢311.651.770.14, Bienes Duraderos ¢50.000.000.00 y en Vías de Comunicación ¢2.100.025.637.87.

Se adjunta acta de Junta vial Cantonal N°2 Sesión Ordinaria JVC-02-2024 del 26 de junio 2024 aprobada por el Concejo Municipal, así como el oficio del encargado de UTGV N°0014-2024, donde se indican los proyectos presentados y aprobados para desarrollar en el año 2024.

#### 5.02.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES

##### **Suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente (¢ 297 437 403,00)**

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante la compra de mezcla asfáltica en caliente para calles asfaltadas. El cantón de Nandayure cuenta con calles que presentan superficie de ruedo de carpeta asfáltica, en muchos casos la misma se encuentra en estado regular a malo y necesita mantenimiento ya que son vías de importancia para el cantón, por este motivo se necesita contar con mezcla asfáltica en caliente.

Para el mantenimiento de las calles se recomienda recarpeteo con el fin de restablecer el nivel de servicio de estas.

##### **SERVICIOS (¢ 146 408 750,88) "Mantenimiento y reparación"**

El cantón de Nandayure cuenta con 426 kilómetros de calles cantonales los cuales son su responsabilidad según la ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" y le corresponde su mantenimiento según la ley 9329 "Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal", de estas calles el 90% son calles con superficie de ruedo expuesto, tipo lastre o tierra.

La municipalidad de Nandayure cuenta con maquinaria pesada y de producción propia para dar mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico a estas vías, además también cuenta con el personal contratado en planta para la operación de dicha maquinaria.

Las máquinas que operan diariamente en las calles del cantón sufren un desgaste ocasionado por el alto volumen de trabajo y las condiciones mismas de la naturaleza de las funciones que realizan, por lo que deben tener un mantenimiento predictivo para operar en forma eficiente, también se debe contemplar trabajos correctivos por un desperfecto mecánico.

##### **Materiales y Suministros (¢311 651 770)**

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante la compra de materiales y productos minerales y asfálticos. El cantón de Nandayure cuenta con 426 kilómetros de calles cantonales los cuales son su responsabilidad según la ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" y le corresponde su mantenimiento según la ley 9329 "Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal", de estas calles el 90% son calles con superficie de ruedo expuesto, tipo lastre o tierra.

Estas vías sufren un desgaste importante cada año por efecto del clima ya que Nandayure se encuentra en una zona con alta incidencia de lluvias.



La municipalidad de Nandayure cuenta con maquinaria pesada y de producción propia para dar mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico a estas vías, además también cuenta con el personal contratado en planta para la operación de dicha maquinaria.

Por lo expuesto es de gran importancia contar con materiales minerales y asfálticos como, material de préstamo, lastre, base, sub base, piedra cuarta, piedra quinta, arena, cemento, emulsión asfáltica, mezcla asfáltica en caliente y otros materiales necesarios para dichos mantenimientos.

**Compra de una traileta acarreo de materiales (€50 000 000,00):**

La adquisición de una traileta para el acarreo de materiales representa una inversión estratégica para el Municipio de Nandayure, destinada a mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta en múltiples áreas de servicio municipal. Este equipo es esencial para el transporte de materiales de construcción, mantenimiento y otros recursos necesarios para la ejecución de proyectos municipales y el mantenimiento de la infraestructura local. Mejorando la operación, ya que el cantón de Nandayure es extenso geográficamente y las vagonetas acarrean menos material, que la traileta, la adquisición viene a mejorar notablemente la eficiencia de traslados de material y representaría un ahorro en combustibles debido a la optimización que lograría obtener por la mayor capacidad del equipo.

**Servicios de Laboratorio de control de calidad (€50 000 000,00):**

Es una medida esencial para garantizar que los proyectos y operaciones del Municipio de Nandayure se realicen conforme a los más altos estándares de calidad y seguridad. Estos servicios van a desarrollarse según demanda, son fundamentales para asegurar la integridad de las obras públicas, la eficacia de los materiales utilizados y la satisfacción de la comunidad con las infraestructuras y servicios proporcionados.

**Demarcación horizontal y vertical para el Cantón de Nandayure (€25 000 000,00):**

La demarcación horizontal y vertical en las vías del Cantón de Nandayure es esencial para mejorar la seguridad vial y la organización del tráfico. La correcta señalización de las carreteras con líneas de pavimento, cruces peatonales, señales de advertencia y reglamentarias es fundamental para guiar a conductores y peatones de manera segura. Una demarcación adecuada reduce la probabilidad de accidentes y facilita el flujo ordenado de vehículos, lo que es particularmente importante en áreas con alta densidad de tráfico o con condiciones geográficas desafiantes. Además, la implementación de señales claras y visibles mejora la movilidad y accesibilidad, beneficiando tanto a residentes como a visitantes. Presupuestar la contratación de servicios especializados en demarcación horizontal y vertical no solo es una inversión en seguridad, sino también en el desarrollo urbano y rural del cantón. La calidad de las infraestructuras viales es un factor determinante en la percepción de la comunidad y en la atracción de turistas e inversionistas. Al garantizar que las vías estén bien demarcadas, el municipio puede reducir los costos asociados con accidentes de tráfico y mantenimiento vial, al tiempo que promueve un entorno más seguro y atractivo para todos. Esta iniciativa, por tanto, contribuye al bienestar general de la población y al desarrollo económico sostenible del Cantón de Nandayure.

**Construcción de Cordones de Caño (€50 000 000,00):**

La construcción de cordones de caño es una medida esencial para la gestión eficiente de aguas pluviales y la protección de la infraestructura vial en el Cantón de Nandayure. Los cordones de caño canalizan adecuadamente el agua de lluvia, evitando la erosión del pavimento y la formación de charcos que pueden dañar las carreteras y poner en peligro a conductores y peatones. La correcta canalización del agua también previene inundaciones en áreas urbanas y rurales, protegiendo propiedades privadas y públicas. De esta manera, se mejora la durabilidad de las vías y se reducen los costos de mantenimiento a largo plazo, lo que representa un uso eficiente y responsable de los recursos municipales. Presupuestar la contratación según demanda de la construcción de cordones de caño permite una respuesta flexible y oportuna a las necesidades específicas de diferentes áreas del cantón, optimizando la inversión municipal. Esta modalidad de contratación garantiza que los recursos se asignen de manera efectiva a los proyectos prioritarios y emergentes, adaptándose a las condiciones climáticas y geográficas cambiantes. Además, al contar con proveedores calificados y especializados, el municipio puede asegurar la calidad y sostenibilidad de las obras realizadas. En resumen, esta inversión no solo mejora la infraestructura y la gestión de aguas pluviales, sino que también contribuye al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo integral y resiliente del Cantón de Nandayure.

**Suministro de concreto para la construcción de cabezales (€38 125 203,67):**

La contratación de suministros de concreto para la construcción de cabezales es una necesidad crucial para el Cantón de Nandayure, especialmente considerando que la municipalidad cuenta con una cuadrilla de trabajo de campo especializada en este tipo de obras. Disponer de concreto de alta calidad es esencial para asegurar la durabilidad y resistencia de los cabezales, que son componentes críticos en la infraestructura de drenaje y control de aguas pluviales. La eficiencia y efectividad del equipo de trabajo de la municipalidad dependen en gran medida de la disponibilidad continua de materiales adecuados, lo que garantiza la ejecución oportuna y correcta de los proyectos, minimizando interrupciones y retrasos. Presupuestar adecuadamente para la adquisición de suministros de concreto permite que la cuadrilla de trabajo de campo pueda operar de manera ininterrumpida y con la certeza de contar con materiales que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Esto no solo optimiza el uso de los recursos humanos y técnicos disponibles, sino que también maximiza el retorno de la inversión en la infraestructura del cantón. Al asegurar un suministro constante y fiable de concreto, la municipalidad puede mantener altos estándares de calidad en las obras, lo que se traduce en estructuras más seguras y duraderas. Esta inversión estratégica en materiales de construcción fortalece la capacidad operativa de la cuadrilla y contribuye al desarrollo sostenible y a la mejora continua de la infraestructura en Nandayure.

## DETALLE DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

### Suministro y Colocación de Mezcla asfáltica en Caliente y mejoramiento de capa base cantonal 5-09-0005 (Camino Cacao)

#### 1. Nombre del proyecto

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante Contratación para suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente para el cantón de Nandayure, para la ruta 509005 Santa Rita- Cacao ( 3,9) km

#### 2. Identificación del problema

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón presenta a un alto índice de lluvias según las tablas de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, provocando su deterioro por la falta de mantenimiento. En los últimos años el daño es más tangible en la ruta 509005. La superficie de rueda de dicho camino presentaba un tratamiento superficial bituminoso de 3 capas (TS3) el cual se encuentra en muy malas condiciones y es de urgencia intervenir antes que se termine de dañar por completo.

#### 3. Objetivos

Una vez identificados los problemas se pretende mejorar significativamente el nivel de servicio de la red de carreteras del cantón, en el caso de la ruta 509005 Santa Rita-Cacao la cual cuenta con un TS3 en malas condiciones, se pretende conformar de nuevo la calzada, compactar, para luego colocar una capa de 5 cm de espesor de mezcla asfáltica en caliente con un ancho de 5 metros a lo largo de la ruta, para así mejorarla por completo y darle buena movilidad a los usuarios, hacia sus casas, trabajos, fincas.

#### 4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente de la ruta 509005 donde la pasaremos de un TS3, a carpeta asfáltica donde se garantizará la durabilidad del trabajo y mejorará los tiempos de traslados de las personas que transitan por dicha ruta.

#### 5. Productos del proyecto

Suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, con el fin de mejorar la calzada de los caminos Santa Rita-Cacao, y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro total de la ruta.

#### 6. Beneficiarios del proyecto

Serán los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de Santa Rita, comunidad de Cacao. Se realizará trabajos de rehabilitación de vía 509005 de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

#### 7. Impactos del proyecto

Mejorar el nivel de servicio de la calle y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de huecos, y así los habitantes del lugar, puedan llevar sus productos en buen estado, sin que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta.

#### 8. Presupuesto del proyecto

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto según el siguiente detalle:

Base SROP	Descripción de ítem de pago	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Presupuesto	Unidad	Costo	Unidad	Costo	Costo	Costo
				NOMINA		CAMINO A CACAO					
1	Suministro, acarreo, colocación y compactación de material Base Granular, Gravelstone C	m3	640	€ 24.724,37	€ 158.304.304,30	0,4	5,5	3900	€ 40.750.124,50	€ 199.004.428,80	€ 199.004.428,80
2	Tratamiento superficial triple cobracho y compactado TS3-BC	m2	22.000	€ 4.222,50	€ 92.895.000,00	0,1	2000	€ 21.222.805,00	€ 90.222.805,00	€ 90.222.805,00	€ 90.222.805,00
3	Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, Manzanil 22.000	ton	2574	€ 86.665,50	€ 223.078.052,50	0,05	5,5	3900	€ 57.199.500,00	€ 223.078.052,50	€ 223.078.052,50
4	Suministro de cemento para base estabilizada en situación mejorada	mt	22.400	€ 3.754,57	€ 84.100.152,50	0,1	5,5	3900	€ 20.507.025,00	€ 84.100.152,50	€ 84.100.152,50
5	Suministro de cemento para base estabilizada en situación regular	mt	22.400	€ 4.361,08	€ 97.686.360,50	0,1	5,5	3900	€ 21.969.894,00	€ 97.686.360,50	€ 97.686.360,50
<b>TOTAL</b>										€ 369.267.741,30	€ 369.267.741,30



### 9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto

El departamento a cargo de llevar el proyecto es la Unidad técnica de gestión vial municipal. Ing. Tedy Núñez Morantes

### 10. Evaluación

La realizaron los ingenieros del departamento de la Unidad técnica de gestión vial

### 11. Resumen ejecutivo del Proyecto.

Que los habitantes del cantón de Nandayure requieren de estos trabajos de mejora en la capa de rodamiento, con solución propuesta se pretende optimizar la calzada colocando una base de 30cm de espesor aumentando la capacidad de soporte en la calzada, para luego colocar una carpeta asfáltica, brindando mayor durabilidad, a la hora del mantenimiento, y así dotar al cantón y sus habitantes con vías de comunicación terrestres en buen estado hacia sus comunidades. Para todas las actividades comerciales (principalmente agricultura y ganadería), es necesario que los caminos se encuentren en óptimas condiciones. Además, en el caso de los vecinos de estas comunidades, están expuestos a distintos riesgos cada vez que transitan estos caminos en mal estado. El suministro, acarreo y colocación de la mezcla asfáltica se realizará con presupuesto extraordinario de la ley 8114, el costo del proyecto será de ₡382,182,976.00 millones de colones y todo el seguimiento técnico será por parte del personal de la unidad técnica de gestión vial.

## Suministro y colocación de TSB 3C y mejoramiento de capa base ruta cantonal 5-09-067 (Arco Olivo)

### 1. Nombre del proyecto

Mejoramiento de la red vial cantonal mediante Contratación para servicio de suministro y colocación de tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 para el cantón de Nandayure, para la ruta 509067 Entronque ruta 21- Fin de camino Estero (0.750) km

### 2. Identificación del problema

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón está expuesto a un alto índice de lluvias según la tabla de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, esto provocando su deterioro, y se evidencia más en las calles que se encuentran en lastre provocando que las aguas evacuen hacia la calle y generando múltiples problemas los cuales también imposibilita el buen transitar por la ruta.

### 3. Objetivos

En el caso de la ruta a mejorar, la misma consta de 3.1 km según el inventario vial sin embargo solo se propone intervenir un segmento de 750 metros lineales debido a que la totalidad de la población se encuentra en esta área, el proyecto consiste en rehabilitar el sistema de drenajes del camino ya que el mismo a sufrido un deterioro muy importante debido a la escorrentía que presenta la misma, también se propone mejorar el nivel de servicio que mantenía dicha calle cuando su superficie de ruedo presentaba buenas condiciones para el tránsito de vehículo, esto mediante la colocación de un tratamiento superficial de tres capas.

### 4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente de la ruta 509067 colocando un tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 donde se garantizará la durabilidad del trabajo y mejorará los tiempos de traslados de las personas que transiten por dicha ruta.

### 5. Productos del proyecto

Suministro y colocación de tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3, y rehabilitación de drenajes con el fin de mejorar la calzada para la ruta 509067 Entronque ruta 21- Fin de camino Estero (0.750) km, y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro total de la ruta.

### 6. Beneficiarios del proyecto

Serán los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de San Pablo, comunidad de Pavones. Se realizará trabajos de rehabilitación de vía 509067 de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

## **7. Impactos del proyecto**

Mejorar el nivel de servicio de la calle logrando un beneficio directo para la población eliminando malos olores, y el exceso de polvo.

## **8. Presupuesto del proyecto**

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto

## **9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto**

El departamento en cargo de llevar el proyecto es la unidad técnica de gestión vial municipal. Ing. Tedy Núñez Morantes

## **10. Evaluación**

La realizaron los ingenieros del departamento de la unidad técnica de gestión vial

## **11. Resumen ejecutivo del Proyecto.**

El proyecto consiste en la rehabilitación del sistema de drenajes y estructura de la calle 509067, así como la colocación de un tratamiento superficial de tres capas, con ello se pretende devolver al camino las condiciones de servicio que se fueron perdiendo con el paso de los años y la poca atención además de que actualmente la calle cuenta con muchas personas que viven y trabajan en la zona, también se debe anotar que las condiciones mismas de los terrenos subyacentes provocan que la vía presente mucha escorrentía. El costo estimado de la obra es de **€ 65.414.654,63**.

### **Suministro y colocación de TSB 3C y mejoramiento de capa base ruta cantonal 5-09-061 (San Miguel) y 5-09-062 (Playa San Miguel)**

#### **1. Nombre del proyecto**

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante Contratación para servicio de suministro y colocación de tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 para el cantón de Nandayure, para la entrada a playa san miguel (0.5) km código 5-09-061

#### **2. Identificación del problema**

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón está expuesto a un alto índice de lluvias según la tabla de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, esto provocando su deterioro, y se evidencia más en las calles que se encuentran en lastre. Tomando en cuenta que el cantón de Nandayure cuenta con numerosas playas, y para fomentar más el turismo, se pretende realizar un tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 en la entrada y en la calle a la línea costera de playa san miguel, esto aparte de quitar el polvo y ayudar a la salud de la gente que vive en la zona, también ayuda al turismo ya que vamos a tener un mejor transitar por la ruta.

#### **3. Objetivos**

Una vez identificados los problemas se pretende mejorar significativamente el nivel de servicio de la red de carreteras del cantón, y pensando que nuestro cantón depende de la agricultura, ganadería y turismo, y queremos ir ayudando poco a poco a todas las comunidades del cantón, para que tengan caminos de calidad, por eso en la zona costera, la ruta que va desde la entrada a playa san miguel y la ruta lineal a la costa que en este momento se encuentra en lastre, se va mejorar la calzada, colocando un tratamiento superficial bituminoso de 3 capas, esto con el fin de promover más el desarrollo económico, contando con acceso de calidad la playa.

#### **4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto**

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente en la ruta que va de la entrada a playa san miguel y su calle línea a la zona costera donde se colocara en la ruta un tratamiento superficial bituminoso de 3 capas TS3, pasando así la calle de lastre, a un estado mejor de pavimento flexible, donde se garantizara la durabilidad del trabajo y mejorara los tiempos de traslados de las personas que transiten por dicha ruta.

## 5. Productos del proyecto

Suministro y colocación del tratamiento superficial bituminoso de 3 capas TS3, con el fin de mejorar la calzada de la entrada a playa san miguel y su calle línea a la zona costera, y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro de la ruta.

## 6. Beneficiarios del proyecto

Serán los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de Bejuco, comunidad de la playa san miguel. Se realizará trabajos de rehabilitación de ruta entrada a playa costa de oro y su calle línea a la zona costera de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

## 7. Impactos del proyecto

Mejorar el nivel de servicio de la calle y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de huecos, y así los habitantes del lugar, podrán transitar más cómodamente y se ayudaría al turismo de la zona, ya que se contará con un acceso de calidad a la playa así evitando que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta.

## 8. Presupuesto del proyecto

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto según el detalle a continuación:

Unidad	Descripción de ítem de pago	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Supuesto	Medio	Lugar	Dato por km	Presupuesto para el camino (costo por km)		
				NOVAES	SOL 480,00							
1	Suministro, acarreo, colocación y compactación de material Granular, Graduación C.	m3	825	€ 24.734,31	€ 20.396.061,25	0,3	5,5	500	€ 40.796.134,50	€ 20.396.061,25	€ 20.396.061,25	
2	Tratamiento superficial triple (aplicado y compactado) TSB 3C.	m2	2.750	€ 4.332,51	€ 11.914.403,50		5,5	500	€ 23.828.807,00		€ 11.914.403,50	
3	Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, Mezcla 11/20mm	ton	300	€ 86.465,31	€ 25.939.593,30	0,75	5,5	500	€ 12.969.796,65	€ 25.939.593,30		
4	Suministro de cemento para hacer estabilizada in situ con revoqueadora	m2	2.750	€ 3.734,51	€ 10.270.103,75	0,2	5,5	500	€ 20.540.207,50			
5	Suministro de cemento para hacer estabilizada in situ con niveladora	m2	2.750	€ 4.362,08	€ 11.995.722,50	0,2	5,5	500	€ 23.985.445,00			
									(TOTAL)	€ 48.761.817,50	€ 32.309.965,25	

## 9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto

El departamento encargado de llevar el proyecto es la unidad técnica de gestión vial municipal. Ing. Tedy Núñez Morantes

## 10. Evaluación

La realizaron los ingenieros del departamento de la unidad técnica de gestión vial

## 11. Resumen ejecutivo del Proyecto.

Que los habitantes del cantón de Nandayure requieren de estos trabajos de mejora en la capa de rodamiento, y dándole una solución de durabilidad, a la hora del mantenimiento, para poder contar con vías de comunicación en buen estado hacia sus comunidades. Para todas las actividades comerciales (principalmente agricultura y ganadería y turismo), es necesario que los caminos se encuentren en buen estado. Además, en el caso de los vecinos de estas comunidades, están expuestos a distintos riesgos cada vez que atraviesan estos caminos en mal estado. El suministro y colocación del tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3, se realizará con presupuesto de la ley 8114 y todo el seguimiento técnico será por parte del personal de la unidad técnica de gestión vial.

### Suministro y colocación de TSB 3C y mejoramiento de capa base ruta cantonal 5-09-025 (P.Nuevo-La Soledad)

#### 1. Nombre del proyecto

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante Contratación para servicio de suministro y colocación de tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 para el cantón de Nandayure, para la ruta 509025 la Soledad- Pueblo Nuevo de Bejuco (8) km

#### 2. Identificación del problema

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón está expuesto a un alto índice de lluvias según la tabla de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, esto provocando su deterioro, por la falta de mantenimiento en los últimos años el daño es más grave, y la ruta 509025, que la superficie cuenta con un tratamiento superficial bituminoso de 3 capas (TS3) que ya se



La calle en cuestión se trata de una ruta que fue intervenida en años anteriores mediante un tratamiento superficial, el cual se encuentra en estado regular dado que su vida útil ya caduco, por este motivo se pretende aprovechar la base y colocar un tratamiento superficial y así alargar la vida útil, el costo se estima en 185 millones de colones y la duración de la obra se calcula en 4 meses.

**Suministro y Colocación de Mezcla asfáltica en Caliente y mejoramiento de capa base cantonal 5-09-0075 (Camino Ñato Sáenz) y 5-009-077 (camino)**

**1. Nombre del proyecto**

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante Contratación para suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente para el cantón de Nandayure, para las rutas con código de camino 509075 (Camino Ñato Sáenz) (1.5 km) y código de camino 509077 (La Roxana) (0.5 km).

**2. Identificación del problema**

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón está expuesto a un alto índice de lluvias según las tablas de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, en el caso de la carretera en cuestión se trata de una vía que da acceso a zonas productivas lo que genera un tránsito de vehículo pesados importante, además en cuanto al tipo de suelo el camino presenta una topografía plana de bajura con presencia de arcillas expansivas y suelos plásticos, por estos motivos un tratamiento superficial no se recomienda y ya se pudo constatar ya que anteriormente era esa la capa de rodamiento que tenía.

Esta ruta cantonal actualmente tiene un tratamiento superficial de tres capas, el cual se encuentra en mal estado, pero hay que destacar, que la base existente no se encuentra en buen estado, es por ello que se recomienda colocar material granular y así posteriormente realizar la colocación de mezcla asfáltica.

**3. Objetivos del Proyecto:**

**3.1. Objetivo general.**

Mejorar significativamente las condiciones de la superficie de ruedo de las rutas con código de camino 509075 (Camino Ñato Saens) (0.5 km) y código de camino 509077 (La Roxana) (1.5 km), las cuales cuentan en algunas secciones con un TS3 en malas condiciones y así aumentar la accesibilidad y las posibilidades de desarrollo de la zona.

**3.2. Objetivos específicos.**

**3.2.1. Realizar una recuperación y estabilización de la calzada existente de 2.0 kilómetros.**

3.2.2. Colocar una capa de 5 cm de espesor de mezcla asfáltica en caliente con un ancho de 5.5 metros.

**4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto**

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente de las rutas con código de camino 509075 (Camino Ñato Sáenz) (1.5 km) y código de camino 509077 (La Roxana) (0.5 km). donde recuperaremos el TS3 existente, para así luego colocar carpeta asfáltica a lo largo de esas dos secciones de las rutas, donde se garantizará la durabilidad del trabajo y mejorará los tiempos de traslados de las personas que transiten por dicha ruta.

**5. Productos del proyecto**

Suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, con el fin de mejorar la calzada de las rutas con código de camino 509075 (Camino Ñato Sáenz) (1.5 km) y código de camino 509077 (La Roxana) (0.5 km), y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro total de la ruta.

**6. Beneficiarios del proyecto**

Serán los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de Santa Rita, comunidad de la Roxana y Morote. Se realizará trabajos de rehabilitación código de camino 509075 (Camino Ñato Sáenz) (1.5 km) y código de camino 509077 (La Roxana) (0.5 km) de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

## 7. Impactos del proyecto

Mejorar el nivel de servicio de la superficie de ruedo y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de baches sobre la ruta, y así los habitantes del lugar puedan llevar sus productos en buen estado, sin que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta.

De no realizarse este proyecto los tiempos de desplazamiento se incrementarían, de igual manera el deterioro de los vehículos sería más acelerado.

## 8. Presupuesto del proyecto

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto según el siguiente cuadro, el cual se también se adjunta al final de este documento.

Linea SCDP	Descripción de rengón de pago	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Espeur	ancho	largo	Costo por km	Trabajo a realizar	
MCMSP - CAMINO LA ROXANA											
1	Suministro, acarreo, colocación y compactación de material Base Granular, Graduación C.	m3	3200	€ 24.734,98	€ 81.982.269,00	0,3	5,5	2000	€ 40.796.134,50	€ 81.982.269,00	€ 81.982.269,00
2	Tratamiento superficial triple colocado y compactado T38-3C.	m2	13000	€ 4.222,51	€ 46.447.610,00		5,5	2000	€ 23.223.805,00		€ 46.447.610,00
3	Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, Marshall 12,5mm	ton	3320	€ 86.665,51	€ 134.899.001,20	0,05	5,5	2000	€ 57.399.500,60	€ 134.899.001,20	
4	Suministro de cemento para base estabilizada en sitio con recuperadora	m2	11000	€ 3.734,57	€ 41.080.230,00	0,2	5,5	2000	€ 20.540.135,00		
5	Suministro de cemento para base estabilizada en sitio con niveladora	m2	11000	€ 4.361,09	€ 47.971.990,00	0,2	5,5	2000	€ 23.985.995,00		
									TOTAL	€ 195.891.270,30	€ 128.099.879,00

## 9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto

El departamento a cargo de llevar el proyecto es la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Ing. Tedy Núñez Morantes

## 10. Evaluación

La realizaron los ingenieros del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

## 11. Resumen ejecutivo del Proyecto.

En términos generales, el camino 509075 (Camino Ñato Sáenz) y código de camino 509077 (La Roxana) de la red vial cantonal de Nandayure cuenta con una capa de rodamiento de muy mala calidad, por lo tanto, son caminos de muy bajo nivel de servicio y alta peligrosidad, esto debido a la utilización de materiales de características mecánicas desconocidas.

Con el proyecto se pretende subir el nivel de servicio y bajar la peligrosidad además de optimizar su mantenimiento. Los recursos a utilizar serán presupuestados por un monto de 195, 000 000 aproximadamente y se trata de una carpeta asfáltica de 5cm de espesor. El plazo para lograr las obras se considera de 3 meses.

El suministro, acarreo y colocación de la mezcla asfáltica se realizará con presupuesto de la ley 8114 y todo el seguimiento técnico será por parte del personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

### Suministro y Colocación de Mezcla asfáltica en Caliente y mejoramiento de capa base cantonal 5-09-0013 (Pto. Thiel)

#### 1. Nombre del proyecto

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante Contratación para suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente para el cantón de Nandayure, para la ruta 509013 entrada a Puerto Thiel-estero (1) km

#### 2. Identificación del problema

La calle que da acceso a Puerto Thiel, se encuentra en al menos un 50% cubierta por un tratamiento superficial de tres capas el cual se observa en buenas condiciones, sin embargo, el otro 50% presenta un tratamiento de tres capas en estado muy malo, con muchos huecos, hundimientos en las orillas de la calzada y pérdida de material base.

### 3. Objetivos

Se pretende mejorar significativamente el nivel de servicio de la red de carreteras del cantón, en el caso de la ruta 509013 Santa entrada a Puerto Thiel-Estero de Puerto Thiel la cual cuenta con un TS3 en malas condiciones, se pretende conformar de nuevo la calzada, compactar, para luego colocar una capa de 5 cm de espesor de mezcla asfáltica en caliente con un ancho de 5 metros a lo largo de la ruta, para así mejorarla por completo y darle buena movilidad a los usuarios, hacia sus casas, trabajos, fincas.

### 4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente de la ruta 509013 donde la actual cuenta con un TS3 bastante desgastado, se mejorará colocando una carpeta asfáltica donde se garantizará la durabilidad del trabajo y mejorará los tiempos de traslados de las personas que transiten por dicha ruta.

### 5. Productos del proyecto

Suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, con el fin de mejorar la calzada del camino entrada a Puerto Thiel-Estero de Puerto Thiel, y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro total de la ruta.

### 6. Beneficiarios del proyecto

Serán los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de San Pablo, comunidad de Puerto Thiel. Se realizará trabajos de rehabilitación de vía 509005 de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

### 7. Impactos del proyecto

Mejorar el nivel de servicio de la calle y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de huecos, y así los habitantes del lugar, puedan llevar sus productos en buen estado, sin que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta. También ayudará al turismo, se contará con un acceso de calidad a la comunidad, ya que pronto se iniciará la construcción de un muelle en Puerto Thiel y ciudadanos de diferentes partes del país visitarán la zona.

### 8. Presupuesto del proyecto

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto, el costo del proyecto se estima de acuerdo al siguiente cuadro.

Bases OICOP	Descripción de registro de pago	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Presupuesto	Espejar	Arriba	Legajo	Costo por obra	Trabajo unitario	
				ICMURM	PTO. Thiel						
1	Suministro, acarreo, colocación y compactación de material base Granular, Gradación C	m <sup>3</sup>	3000	€ 34.724,50	€ 40.796.124,50	5,3	5,3	3000	€ 40.796.124,50	€ 40.796.124,50	€ 40.796.124,50
2	Tratamiento superficial triple cobrimiento y compactado TSB-3C	m <sup>2</sup>	3500	€ 4.202,50	€ 25.220.805,00		3,5	3500	€ 25.220.805,00		€ 25.220.805,00
3	Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, Marshall 2,5cm	m <sup>3</sup>	600	€ 30.985,00	€ 57.580.500,00	0,05	5,5	3000	€ 57.580.500,00		€ 57.580.500,00
4	Suministro de cemento para base estabilizada en sitio con estabilizadora	m <sup>3</sup>	1900	€ 5.736,57	€ 20.540.125,00	0,2	5,5	3500	€ 20.540.125,00		
5	Suministro de cemento para base estabilizada en sitio con estabilizadora	m <sup>3</sup>	3500	€ 4.302,00	€ 25.981.905,00	0,2	5,5	3500	€ 25.981.905,00		
TOTAL									€ 109.684,00	€ 144.000,00	

### 9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto

El departamento encargado de llevar el proyecto es la unidad técnica de gestión vial municipal, Ing. Tedy Núñez Morantes

### 10. Evaluación

La realizaron los ingenieros del departamento de la unidad técnica de gestión vial

### 11. Resumen ejecutivo del Proyecto.

Puerto Thiel es uno de los accesos más importantes y de potencial de crecimiento económico y turístico del cantón de Nandayure, además es un barrio donde viven una importante cantidad de personas que en su mayoría se dedican a la pesca y comercio de productos marinos, el proyecto pretende mejorar el nivel de servicio de la calle y con eso facilitar la visita de turistas y clientes para los productos de la zona, el proyecto se trata de la colocación de una capa base para mejorar la capacidad de soporte de la calzada y posteriormente la colocación de una carpeta asfáltica en caliente,

el monto estimado es de 98 millones de colones aproximadamente, y la duración de la obra se calcula en 5 meses.

## **Suministro y colocación de TSB 3C y mejoramiento de capa base ruta cantonal 5-09-061 (San Miguel) y 5-09-062 (Playa San Miguel)**

### **1. Nombre del proyecto**

Mantenimiento de la red vial cantonal mediante Contratación para servicio de suministro y colocación de tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 para el cantón de Nandayure, para el camino playa San Miguel (2.28) km código 5-09-062

### **2. Identificación del problema**

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón está expuesto a un alto índice de lluvias según la tabla de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, esto provocando su deterioro, y se evidencia más en las calles que se encuentran en lastre. Tomando en cuenta que el cantón de Nandayure cuenta con numerosas playas, y para fomentar más el turismo, se pretende realizar un tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 en la entrada y en la calle a la línea costera de playa san miguel, esto aparte de quitar el polvo y ayudar a la salud de la gente que vive en la zona, también ayuda al turismo ya que vamos a tener un mejor transitar por la ruta.

### **3. Objetivos**

Una vez identificados los problemas se pretende mejorar significativamente el nivel de servicio de la red de carreteras del cantón, y pensando que nuestro cantón depende de la agricultura, ganadería y turismo, y queremos ir ayudando poco a poco a todas las comunidades del cantón, para que tengan caminos de calidad, por eso en la zona costera, la ruta que va desde la entrada a playa san miguel y la ruta lineal a la costa que en este momento se encuentra en lastre, se va mejorar la calzada, colocando un tratamiento superficial bituminoso de 3 capas, esto con el fin de promover más el desarrollo económico, contando con acceso de calidad la playa.

### **4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto**

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente en la ruta que va de la entrada a playa san miguel y su calle línea a la zona costera donde se colocara en la ruta un tratamiento superficial bituminoso de 3 capas TS3, pasando así la calle de lastre, a un estado mejor de pavimento flexible, donde se garantizara la durabilidad del trabajo y mejorara los tiempos de traslados de las personas que transiten por dicha ruta.

### **5. Productos del proyecto**

Suministro y colocación del tratamiento superficial bituminoso de 3 capas TS3, con el fin de mejorar la calzada de la entrada a playa san miguel y su calle línea a la zona costera, y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro de la ruta.

### **6. Beneficiarios del proyecto**

Serán los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de Bejuco, comunidad de la playa san miguel. Se realizará trabajos de rehabilitación de ruta entrada a playa costa de oro y su calle línea a la zona costera de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

### **7. Impactos del proyecto**

Mejorar el nivel de servicio de la calle y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de huecos, y así los habitantes del lugar, podrán transitar más cómodamente y se ayudaría al turismo de la zona, ya que se contará con un acceso de calidad a la playa así evitando que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta.

### **8. Presupuesto del proyecto**

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto.



#### **4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto**

Con esta contratación se permitirá ejecutar trabajos de mejora en la capa de rodamiento de las vías de comunicación de la red vial cantonal de Nandayure específicamente de la ruta 509090 donde recuperaremos el TS3 existente, para así luego colocar carpeta asfáltica a lo largo de la ruta, donde se garantizará la durabilidad del trabajo y mejorará los tiempos de traslados de las personas que transiten por dicha ruta.

#### **5. Productos del proyecto**

Suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, con el fin de mejorar la calzada del camino 509090 (San Pablo-Santa Rita), y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro total de la ruta.

#### **6. Beneficiarios del proyecto**

Los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente los del distrito de Santa Rita y San Pablo, barrio zanjones. Se realizará trabajos de rehabilitación de vía 509090 de la red vial cantonal de Nandayure y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por esta ruta.

Así mismo, con la realización de este proyecto se busca una mayor eficiencia en el transporte, mejorar los accesos de las instituciones de emergencia se haría más rápido y no existirá riesgo de interrupción del tráfico en la época de lluvias.

El poder completar este proyecto se traducirá en menores tiempos de traslado de los usuarios, lo que redundará en una baja de los precios de los fletes de mercancías y un mejor servicio y a un menor costo de transporte lo cual, al ser una zona productora de melón, mango, pastizales, forestales y de producción animal se presentaría un mayor dinamismo en la economía local en primera instancia y los productores podrán comercializar sus productos de manera pronta, y en general beneficiando a la población local.

#### **7. Impactos del proyecto**

Mejorar el nivel de servicio de la superficie de ruedo y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de baches sobre la ruta, y así los habitantes del lugar puedan llevar sus productos en buen estado, sin que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta.

De no realizarse este proyecto los tiempos de desplazamiento se incrementarían, de igual manera el deterioro de los vehículos sería más acelerado.

#### **8. Presupuesto del proyecto**

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto

#### **9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto**

El departamento a cargo de llevar el proyecto es la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Ing. Tedy Núñez Morantes

#### **10. Evaluación**

La realizaron los ingenieros del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

#### **11. Resumen ejecutivo del Proyecto.**

En términos generales, los habitantes del cantón de Nandayure requieren de estos trabajos de mejora en la capa de rodamiento en la ruta cantonal 509090 (Camino Zanjones), y brindar una solución de durabilidad, a la hora del mantenimiento periódico, para así poder contar con una vía de comunicación en buen estado hacia sus comunidades.

El suministro, acarreo y colocación de la mezcla asfáltica se realizará con presupuesto de la ley 8114 y todo el seguimiento técnico será por parte del personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

### **Suministro y colocación de TSB 3C y mejoramiento de capa base ruta cantonal 5-09-063**

#### **1. Nombre del proyecto**

Mejoramiento de la red vial cantonal mediante Contratación para servicio de suministro y colocación de tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 para el cantón de Nandayure, para la ruta 509063 "La Y griega" (4.7) km

## 2. Identificación del problema

El cantón de Nandayure está expuesto a múltiples amenazas naturales que deterioran la calzada de los caminos de la red vial cantonal, además la zona en que se encuentra el cantón está expuesto a un alto índice de lluvias según la tabla de intensidad duración y frecuencia del IMN, dando como resultado una alta escorrentía y a su vez erosión de la capa de rodamiento de las calles y carreteras del cantón, esto provocando su deterioro, y se evidencia más en las calles que se encuentran en lastre. Tomando en cuenta que el cantón de Nandayure cuenta con numerosas playas, y para fomentar más el turismo, se pretende realizar un tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3 en la entrada y en la calle a la línea costera de playa costa de oro, esto aparte de quitar el polvo y ayudar a la salud de la gente que vive en la zona, también ayuda al turismo ya que vamos a tener un mejor transitar por la ruta.

## 3. Objetivos

Lograr el mejoramiento de la calle mediante la colocación de un tratamiento superficial y con ello devolver el nivel de servicio que ofrecía la misma a la población, además se pretende devolver la capacidad de soporte de la capa subbase ya que la misma presenta un desgaste importante producto del tránsito y la erosión por lluvias.

## 4. Etapas y actividades contempladas en el proyecto

La obra inicia con un levantamiento de necesidades del camino por parte del UTGV, posteriormente se realizará una estimación de costos y su trámite según la ley de contratación pública. Una vez realizado el trámite correspondiente, se colocará una capa subbase para lograr una correcta distribución de la presión y al final una capa bituminosa.

## 5. Productos del proyecto

Suministro y colocación del tratamiento superficial bituminoso de 3 capas TS3, con el fin de mejorar la calzada de la ruta 509063, y poder realizar una intervención rápida por parte de la administración, para evitar el deterioro de la ruta.

## 6. Beneficiarios del proyecto

Los habitantes del cantón de Nandayure, específicamente del distrito de Bejuco, comunidad de San Juan, La trocha, Coyote, Moravia entre otras.

## 7. Impactos del proyecto

Mejorar el nivel de servicio de la calle y así satisfacer y garantizar el tránsito sin inconvenientes de huecos, y así los habitantes del lugar, podrán transitar más cómodamente y se ayudaría al turismo de la zona, ya que se contará con un acceso de calidad a la playa así evitando que dañen sus vehículos a la hora de transitar por la ruta.

## 8. Presupuesto del proyecto

Se contará con el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto.

Línea SCOP	Descripción de región de pago	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Espesor	ancho	largo	Costo por km	Presupuesto para el camino (cuella color verde)	
NOMBRE: LA YERROSA											
1	Suministro, acarreos, colocación y compactación de material base granular, gradación C.	m3	775	€ 24.734,91	€ 191.741.852,15	0,3	5,5	4700	€ 40.796.134,50	€ 191.741.852,15	
2	Tratamiento superficial triple colado y compactado TPA 3C.	m2	23650	€ 4.222,54	€ 100.011.880,50		5,5	4700	€ 21.223.805,00	€ 100.011.880,50	
3	Suministro, acarreos, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, Marshall 12.5mm	ton	3307	€ 86.605,91	€ 286.857.652,80	0,05	5,5	4700	€ 57.199.500,00	€ 286.857.652,80	
4	Suministro de cemento para base estable en sitio con subcapetiera	m2	23650	€ 3.734,57	€ 88.518.634,50	0,2	5,5	4700	€ 20.540.135,00		
5	Suministro de cemento para base estable en sitio con niveladora	m2	23650	€ 4.301,09	€ 102.754.176,50	0,2	5,5	4700	€ 21.985.995,00		
<b>TOTAL</b>										<b>€ 665.579.864,97</b>	<b>€ 665.579.864,97</b>

## 9. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto

El departamento a cargo de llevar el proyecto es la unidad técnica de gestión vial municipal. Ing. Tedy Núñez Morantes

## 10. Evaluación

La realizaron los ingenieros del departamento de la unidad técnica de gestión vial

## 11. Resumen ejecutivo del Proyecto.

Los habitantes del cantón de Nandayure requieren de estos trabajos de mejora en la capa de rodamiento, y dándole una solución de durabilidad, a la hora del mantenimiento, para poder contar con vías de comunicación en buen estado hacia sus comunidades. Para todas las actividades comerciales (principalmente agricultura y ganadería y turismo), es necesario que los caminos se encuentren en buen estado. Además, en el caso de los vecinos de estas comunidades, están expuestos a distintos riesgos cada vez que utilizan estos caminos en mal estado. El suministro y colocación del tratamiento superficial bituminoso de tres capas TS3, se realizará con presupuesto de la ley 8114 y todo el seguimiento técnico será por parte del personal de la unidad técnica de gestión vial.

**PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CONDICION SOCIOECONOMICA DE LOS HABITANTES DE PUERTO THIEL DE NANDAYURE.**

Proyecto del INDER Muelle Flotante Puerto Thiel \$205.000.000

Se da contenido presupuestario en Bienes Duraderos \$205.000.000.00, para el rubro de Otras construcciones adiciones y mejoras.

Se adjunta en el expediente la debida justificación y aprobación del proyecto mediante oficios INDER-GG-DRT-RDCH-OTSC-OFI-082-2024.

Superávit Especifico 2023 FODESAF RED DE CUIDO CONTRUCCION Y EQUIPAMIENTO \$3.289.489.97

Con el presupuesto especifico del Fondo para la Red de Cuido se presupuesta el monto en Servicios \$3.289.489.97

**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**

2. Año del POA

**PRESUPUESTO EXTRAORD 01- 2024**

3. Marco filosófico institucional.

**3.1 Misión:**

Hacer del Cantón de Nandayure, un cantón desarrollado, trabajando con transparencia y maximizando los recursos

**3.2 Visión:**

Trabajar por el desarrollo del cantón de una forma responsable, logrando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón

**3.3 Políticas institucionales:**

1. Promoción del control interno que garantice un ambiente de seguridad institucional y transparencia financiera Municipal
2. Fomento de un acercamiento por parte de la municipalidad a las Comunidades u organizaciones comunales, con lo que se generen relaciones permanentes de cooperación entre el municipio y las instituciones y organismos presentes en el cantón, con el fin de mejorar el desarrollo en la infraestructura
3. Asignación presupuestaria según prioridades establecidas por las comunidades, institucionales, concejo de distritos y jerarcas municipales
4. Ejecución oportuna, eficiente y eficaz en la prevención y atención de emergencias en el cantón en coordinación con las comunidades e instituciones gubernamentales
5. Ampliación de la cobertura de la economía local y accesos a oportunidades para los habitantes del cantón.
6. Capacidad de acción oportuna y operativa para enfrentar las emergencias y compromiso municipal e institucional con el cantón.
7. Promoción de desarrollo turístico y regulación del uso del agua para consumo humano la cual mejora la calidad de vida de la población considerando variable de riesgo por inundaciones, sequías y de desarrollo económico como materia prima
8. Impulso al combate de la pobreza por medio de programa de desarrollo económico y habitaciones forma conjunta con instituciones públicas y privada, para los pobladores del cantón.
9. Promoción de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia enfoca en niños, adolescentes, mujeres, personas discapacitadas, adultos mayores.
10. Fomento del rescate de la identidad cultural como arraigo de las raíces Nandayureñas en aspectos musicales, artesanales instrumentales y danza
11. Promoción de las inclusividad y equidad de género en los planes y políticas municipales



12	Creación de fuentes de empleo acordes a las necesidades del cantón y potencial humano
13	Impulso a la creación y consolidación de las microempresas y empresas público-privado, empresas privadas
14	Fomento a la creación de redes de alianza que impulsen el desarrollo del comercio y la competitividad como apalancamiento para mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores o en estado de pobreza
15	Establecimiento de servicios públicos de calidad y mejoramiento de su infraestructura.
16	Gestionar ante CCSS presencia frecuente y de médicos y amplitud de honorarios en las comunidades
17	Ampliación de la red vial en concordancia con el Plan Quinquenal Vial y la participación de la Junta Vial Cantonal de las instituciones gubernamentales
18	Mejoramiento de la infraestructura vial con enfoque de gestión de riesgo
19	Coordinación de Mejoramientos y elaboración de de proyectos con Organizaciones comunales e instituciones públicas.
20	
21	
22	

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	Reactivas por medio de Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial, en coordinación y con apoyo interinstitucional, intermunicipal, en forma conjunta con las organizaciones comunales. • Contar con mejores condiciones de accesos en infraestructura vial cantonal para que esta cumpla con la ley 7600 para las comunidades.
2 Gestion Ambiental	Implementación de estrategia para el mejoramiento ambiental del cantón. Establecer criterios de gestión del riesgo de desastre en los Plan de manejo de desechos y gestión ambiental. • Promover el Desarrollo Socio-ambiental en coordinación con otras Instituciones
3 Desarrollo Institucional	• Mejoramiento en la calidad del servicio a los usuarios, aumentando la productividad y eficiencia operativa en la prestación del servicio
4 Política Social	Promover el desarrollo local en aspectos relacionados con el combate a la pobreza, la educación, salud, cultura, recreación, vivienda, espacios públicos, seguridad comunitaria, género, equidad e inclusividad con enfoque de gestión de riesgo
5 Servicios Públicos	Ampliar el acceso de servicios públicos mediante el mejoramiento de su infraestructura y la ejecución de proyectos comunales
6 Ordenamiento Territorial	Promoción del desarrollo turístico y Regulación del uso del agua para consumo humano la cual mejorará la calidad de vida de la población considerando variables de riesgo por inundaciones y sequías

7	Desarrollo Económico Local	Incentivar la generación de empleo mediante el impulso de proyectos productivos, el fomento de la micro-empresariedad y la creación de redes de alianza que respondan a las necesidades de los diferentes sectores y potencien el aprovechamiento de los recursos del medio.
8	Equipamiento Cantonal	Atender las demandas crecientes en lo relacionado a servicios, acceso a oportunidades por medio de la ampliación y mejoramiento de la cobertura de espacios públicos y la inversión municipal planificada; contar con la infraestructura y el equipo tecnológico para las acciones de gestión del riesgo
9	Desarrollo Social	• Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de programas y acciones en la salud, seguridad y prevención del a violencia, educación, rescate de cultura, deportes
10	No aplica	
11	No aplica	
12	No aplica	
13	No aplica	
14	No aplica	
15	No aplica	
16	No aplica	
17	No aplica	
18	No aplica	
19	No aplica	
20	No aplica	
21	No aplica	
22	PRUEBA	

### 5. Observaciones

Este PAO se vincula el Plan de Gobierno del Alcalde Municipal 2024-2028, ya que en este momento la Municipalidad de Nandayure se encuentra con el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Humano local e proceso de formulación con el objetivo de brindar dichas herramientas para la formulación y ejecución del apartir del Presupuesto Ordinario 2025.

Elaborado por:

Eny Johanna Briceño Hernández

Fecha:

12 de julio 2024

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE NAMDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORD 01 - 2024  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**MEIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus objetivos.  
**Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	Min.		Indicador	%	Semestre	% de meta alcanzada			I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Desarrollo Institucional	Cubrir las necesidades básicas de cada uno de los Departamentos Administrativos, según las obligaciones patronales de remuneraciones las cuales involucran las obligaciones laborales de la institución con la finalidad de cumplir con la obligación de pago de remuneraciones para la institución.	Operativo	1	Número de obligaciones patronales satisfechas y salarios autorizados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el financiamiento de Recursos propios	0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Recursos Humanos, Contabilidad, Presupuesto.	Administración General	-	14 634 000.34
					0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
					0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
Desarrollo Institucional	Solvencia en el cumplimiento de la institución, las cuales son indispensables para obtener los Objetivos, Metas y Mejoras en la prestación de Servicio Municipal a los Contribuyentes. En relación a procesos de la Administración Activa en este caso Alcabala	Operativo	2	Cantidad de servicios de un profesional Jurídico para la atención de procesos administrativos, fuente de financiamiento recursos libres	0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
					0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
					0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
Desarrollo Institucional	Solvencia en el cumplimiento de la institución, las cuales son indispensables para obtener los Objetivos, Metas y Mejoras en la prestación de Servicio Municipal a los Contribuyentes. En relación a procesos de la Administración Activa en este caso Concejo Municipal	Operativo	3	Cantidad de servicios de un profesional Jurídico para la atención de procesos administrativos, fuente de financiamiento recursos libres	0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
					0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00
					0	0%	100%	100%	100	1.0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General	-	5 000 000.00



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVO DE MEJORA Y/O OPERATIVO	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nº		Descripción	Unidad	%	% de la meta alcanzada	Funcionario responsable	Actividad	I SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Cumplir con el cronograma de capacitaciones según DFOE-L-DC-JAD-000013-2023 y desarrollar profesional del personal municipal, la cual tiene la finalidad de cumplir con las disposiciones	Operativo	4	Contratación de servicios de capacitaciones para la atención de procesos administrativos, fortalecimiento recursos propios	Número de Planillas Transparencias a realizar	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General		2.034.546,01
Desarrollo Institucional	Cumplir con el cronograma de capacitaciones según DFOE-L-DC-JAD-000013-2023 y desarrollar profesional del personal municipal, la cual tiene la finalidad de cumplir con las disposiciones	Operativo	5	Contratación de servicios de actividades grupales y talleres para la atención de procesos administrativos, fortalecimiento recursos propios	Cantidad de Contratos	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General		1.000.000,00
Desarrollo Institucional	Cumplir con obligaciones de Sentencias Judiciales pendientes	Operativo	6	Obras de recursos económicos a la administración para cubrir el pago de Sentencias Judiciales de Compensación Laborales las cuales se encuentran pendientes desde el Suministro 2018 fortalecimiento recursos propios	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General		150.000.000,00
Desarrollo Institucional	Cumplir con obligaciones por reintegro	Operativo	7	Obras de recurso económico a la administración para cubrir el pago de Sentencias Judiciales de Compensación Laborales las cuales se encuentran pendientes desde el Suministro 2024 fortalecimiento recursos propios	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor Municipal, Concejo Municipal, Planificación	Administración General		5.000.000,00
Desarrollo Institucional	Suma cifra en asignación presupuestaria	Operativo	8	Recursos en asignación presupuestaria	Cuentas Especiales	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad	Administración General		23.105.720,00
Desarrollo Institucional	Cumplir las necesidades de cada uno de los Departamentos de Auditoría Interna Municipal según las obligaciones patronales de solventar las obligaciones laborales de la institución con la finalidad de cumplir con la finalidad de las remuneraciones para la solventar necesidades inherentes en el día normal de la institución, las cual es indispensable para obtener los Bienes Durables para la prestación de los Servicios Municipales a las Contribuyentes, con el acceso para la transparencia y	Operativo	9	Remuneración de las obligaciones patronales de solventar las obligaciones laborales de la institución con la finalidad de cumplir con la finalidad de las remuneraciones para la solventar necesidades inherentes en el día normal de la institución, las cual es indispensable para obtener los Bienes Durables para la prestación de los Servicios Municipales a las Contribuyentes, con el acceso para la transparencia y	Número de Planillas de Transparencias a realizar	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Recursos Humanos, Contabilidad, Presupuestos	Auditoría Interna		8.440.000,00
Desarrollo Institucional	Cumplir con el cronograma de capacitaciones según DFOE-L-DC-JAD-000013-2023 y desarrollar profesional del personal municipal, la cual tiene la finalidad de cumplir con las disposiciones	Operativo	10	Obras de fortalecimiento tecnológico para brindar acceso a las transmisiones del Concejo Municipal y actividades expediente Municipal y Equipo de digitalización de documentos	Proceso de Contratación	100%	1,0	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedores, Departamentos TIC, Concejo Municipal	Administración de Ingresos y Propias		17.204.000,00



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORD 01 - 2024  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SERVICIOS	Sistema de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción	Unidad		%	Unidad	%	Unidad				
Desarrollo Social	Estrategia Social	Desarrollar la economía y el comercio de rescate cultural del cantón de Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	Mejora	1	Desarrollar los espacios para desarrollo de actividades culturales y deportivas en Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	Contribución de actividades culturales y deportivas de Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	0	0%	100	100%	Alcaldía, Vicealcalde, Concejo Municipal, Proveedor, Tesorero, Contabilidad, Planificaci. Organizaciones	09 - Culturales, Educativas, culturales deportivas	0.00	30.000.000,00
				2	Desarrollar los espacios para desarrollo de actividades culturales y deportivas en Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	Contribución de actividades culturales y deportivas de Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	0	0%	100	100%	Alcaldía, Vicealcalde, Concejo Municipal, Proveedor, Tesorero, Contabilidad, Planificaci. Organizaciones	09 - Culturales, Educativas, culturales deportivas	0.00	12.000.000,00
Desarrollo Social	Estrategia Social	Desarrollar la economía y el comercio de rescate cultural del cantón de Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	Mejora	3	Desarrollar los espacios para desarrollo de actividades culturales y deportivas en Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	Contribución de actividades culturales y deportivas de Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	0	0%	100	100%	Alcaldía, Vicealcalde, Concejo Municipal, Proveedor, Tesorero, Contabilidad, Planificaci. Organizaciones	09 - Culturales, Educativas, culturales deportivas	0.00	5.000.000,00
				4	Desarrollar los espacios para desarrollo de actividades culturales y deportivas en Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	Contribución de actividades culturales y deportivas de Nandayure, en un espacio que fomente el turismo y el comercio de zona azul.	0	0%	100	100%	Alcaldía, Vicealcalde, Concejo Municipal, Proveedor, Tesorero, Contabilidad, Planificaci. Organizaciones	09 - Culturales, Educativas, culturales deportivas	0.00	2.751.786,77



MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		DESCRIPCIÓN		MEDICADOR	I Semestre	II Semestre	%	I Semestre	II Semestre	División de servicios	SERVICIOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	I Semestre	II Semestre
	Código	No.	Código	No.												
Desarrollo Social	Operativo	Desarrollar proyectos de mejoramiento y espacio para la población de Jóvenes del Cantón de Nandayure	5	Proyecto del Comité de la Persona Joven del Cantón de Nandayure	Contratación de SCOP, Informes de eventos, encuestas de satisfacción, Informe económico y de ejecución	0	100	100%	0	12.692.918,29	Otros	10 Servicios Sociales y complementarios	Alcalde, Vicealcalde, Concejo Municipal, Proveedor, Tesora, Planificación, Contratación	0,00	0,00	
			6	Brindar herramientas de tecnología para el desempeño y agilidad de trámites del departamento de Zona Maestría	Contratación de SCOP, Informes de compras, Informe de satisfacción e financiamiento	0	100	100%	0	5.000.000,00	Otros	15 Mejoramiento en la zona maestra	Proveedor, Tesora, Contratación, IT, ZMT	0,00	0,00	
			7	Brindar herramientas de tecnología para el desempeño y agilidad de trámites del departamento de Zona Maestría	Contratación de SCOP, Informes de compras, Informe de satisfacción e financiamiento	0	100	2.019.637,65	Otros	10 Mejoramiento en la zona maestra	Proveedor, Tesora, Contratación, IT, ZMT	0,00	0,00			
Ordenamiento Territorial	Operativo	Cumplimiento de sentencias judiciales por procesos laborales	8	CANCELACIÓN DE SENTENCIA LABORAL E INDEMNIZACIÓN	Informe de tramitación de cancelación de sentencia	0	100	100%	0	20.000.000,00	Otros	15 Mejoramiento en la zona maestra	Alcalde, Recursos Humanos, Tesora, Contratación	0,00	0,00	
			9	Contribuir con la accesibilidad de las comunidades que presentan aislamiento en épocas de lluvia realizando obras cubiertas en el área de construcción de viviendas en el centro rural de Nandayure	Informe de satisfacción de necesidades de las comunidades que presentan aislamiento en épocas de lluvia realizando obras cubiertas en el área de construcción de viviendas en el centro rural de Nandayure	0	100	100%	0	50.000.000,00	Otros	25 Atención de emergencias comunitarias	Alcalde, Planificación, Ing. Municipal, Tesora, Contratación, UTVG, Comité de emergencia, ACIS	0,00	0,00	
<b>SUBTOTALES</b>																
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						0,00	9,00	9,00%	0,00	139.464.379,92					0,00	139.464.379,92
67% Metas de Objetivos de Mejora																
33% Metas de Objetivos Operativos																
9 Metas formuladas para el programa																

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
PRESUPUESTO EXTRAORD 01-2024  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Demostrar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	Ms.		Descripción	Índice	%				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento Cultural	Dirigir actividades en espacios educativos y culturales en el cantón de Nandayure	Operativo	1	Dotar a la población infantil del distrito de Carmona con obras de mantenimiento y equipamiento del CECUJA CENICINA CARMONA NANDAYURE	Informe de ejecución ó n y avances de obras de mantenimiento	0%	100%	100%	Acosta, Teresita, Contabilidad, Ing. Proveedor, CECUJA Municipal ó n	06 Obras proyectadas	06 Centros de enseñanza	1.260.480,97	
Desarrollo Local	Eliminar accesibilidad en las zonas de funciones como atractivos económicos del cantón de Nandayure	Mejora	2	Contar con las condiciones de espacio de explotación económica con enfoque turístico para el Sector Costero del Distrito de San Pablo, PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE PUERTO THIEL DE NANDAYURE	Contrato ó n de Obras de SICOP, Informe de avance	0%	100%	100%	Alcalde, Concejo Municipal, Tesorera, Contabilidad, Ing. Municipal, LTVOM Gestor Ambiental, INDEUR, MIDEPLAN, Proveedor, Panteón ó n ALT Puerto	03 Obras para instalar y construir	Muebles	206.000.000,00	
Infraestructura	Mejorar la red vial en el cantón, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico ó n agrícola, social ó n y cultura del cantón	Mejora	3	PROYECTO: Mantenimiento de la red vial cantonal mediante contrato ó n para suministro de acarreo y colocación de mezcla de refuerzo en caliente para el camino de Nandayure en Ruta #600003 Santa Rita - Cacao (cobertura 3,8km	Contrato ó n de Obra de ejecución ó n de obra de acarreo y colocación de mezcla de refuerzo en caliente para el camino de Nandayure en Ruta #600003 Santa Rita - Cacao (cobertura 3,8km	0%	100%	100%	Acosta, Contabilidad, Ing. LTVOM Proveedor, Junta vial cantonal, Panteón ó n Municipal	02 Vial de mejoramiento comunicado ó n por trimestre		382.182.976,89	
Infraestructura	Mejorar la red vial en el cantón, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico ó n agrícola, social ó n y cultura del cantón	Mejora	4	PROYECTO: Mejoramiento de la red vial cantonal mediante contrato ó n para servicios de mantenimiento y colocación de refuerzo superficial subterráneo de tres capas TS63 para el camino de Nandayure en Ruta #600007 Entronque ruta 21-26 de camino estero (0,740km) distrito San Pablo, comunidad Pavones	Contrato ó n de Obra de ejecución ó n de obra de mantenimiento y colocación de refuerzo superficial subterráneo de tres capas TS63 para el camino de Nandayure en Ruta #600007 Entronque ruta 21-26 de camino estero (0,740km) distrito San Pablo, comunidad Pavones	0%	100%	100%	Acosta, Teresita, Contabilidad, Ing. LTVOM Proveedor, Junta vial cantonal, Panteón ó n Municipal	02 Vial de mejoramiento comunicado ó n por trimestre		65.814.604,63	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código Operativo	No.		Descripción	Semestre	%	Semestre			%	I SEMESTRE
Infraestructura	Mejorar la red vial cantónal, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico, agrícola, turístico y social del cantón		5	PROYECTO: Mantenimiento de la red vial cantonal mediante el contrato ó n para suministro, acarreo y colocación de mezzala asfáltica en caliente para el avance de Nandayure en Ruta #509078 (Camisino Alto Saens) (1.5km)- ejecución de ruta de camino #59077 (La Roxana) (0.5km)	0	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o rubricado red vial		155 993 270.26
Infraestructura	Mejorar la red vial cantónal, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico, agrícola, turístico y social del cantón		6	PROYECTO: Mantenimiento de la red vial cantonal mediante el contrato ó n para suministro, acarreo y colocación de mezzala asfáltica en caliente para el avance de Nandayure en Ruta #509028 (Soledad - Pueblo Nuevo) (cobertura 8km)	0	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o rubricado red vial		185 790 440.00
Desarrollo Institucional	Mejorar la red vial cantónal, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico, agrícola, turístico y social del cantón		7	PROYECTO: Mejoramiento de la red vial cantonal mediante el contrato ó n para suministro, acarreo y colocación de mezzala asfáltica en caliente para el avance de Nandayure en Ruta #509063 (La Y Griega) (cobertura 4.7km)	0	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento o rubricado red vial		300 893 715.00
Infraestructura	Mejorar la red vial cantónal, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico, agrícola, turístico y social del cantón		8	PROYECTO: Mejoramiento de la red vial cantonal mediante el contrato ó n para servicio de suministro y colocación de mezzala asfáltica superficial plástrico-avance de tres capas TS83 para el cantón Nandayure para la Entrada de Playa San Miguel (0.5km) con código de ruta #509081 - Ruta #509082	0	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o rubricado red vial		177 995 431.81
Infraestructura	Mejorar la red vial cantónal, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico, agrícola, turístico y social del cantón		9	PROYECTO: Mantenimiento de la red vial cantonal mediante el contrato ó n para suministro, acarreo y colocación de mezzala asfáltica en caliente para el avance de Nandayure en Ruta #509013 (Entrada Puerto Thiel- Estero) (cobertura 1km)	0	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o rubricado red vial		97 995 035.10

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	I Bimestre	II Bimestre			%	I SEMESTRE
Infraestructura	Suministrar equipo en buen estado y en condiciones aptas para realizar trabajos de mantenimiento en rutas cantonales	Operativo	16	Resistencia Brindar respuestas a la lotificación vehicular y de maquinaria con el objetivo de realizar trabajos de mantenimiento en rutas cantonales. Fuente de financiamiento: superávit y 8.14	Informes de contabilidad SICOOP Informe de reparaciones por vehículo	0%	100	100%	02. Vías de comunicación terrestre Unidad T e crítica de Gestión Vial		50.000.000,00
Infraestructura	Verificación y control de calidad de obras	Operativo	17	Control con informes de control de calidad en las distintas obras viarias 2024	Informes de contabilidad SICOOP Informe de control de calidad	0%	100	100%	02. Vías de comunicación terrestre Unidad T e crítica de Gestión Vial		50.000.000,00
Infraestructura	Control con señalización identificada de las rutas viarias	Mejora	18	Brindar el debido señalamiento via, tanto preventivo como de seguridad a las rutas distintas cantonales por medio de Demarcación Horizontal y vertical	Informes de contabilidad SICOOP Informe de control de calidad	0%	100	100%	02. Vías de comunicación terrestre Unidad T e crítica de Gestión Vial		25.000.000,00
Infraestructura	Dotar de mejoras a las rutas cantonal con el fin de preservar las vías de acceso	Mejora	19	Control con sistemas de drenaje para las distintas rutas cantonales con el fin de mantener la vista libre de las mismas y mejorar las condiciones en épocas de lluvia. Proyecto: Suministro de concreto calidad para la construcción de calzadas	Informes de contabilidad SICOOP Informe de control de calidad	0%	100	100%	02. Vías de comunicación terrestre Unidad T e crítica de Gestión Vial		38.125.203,67
Infraestructura	Dotar de mejoras a las rutas cantonal con el fin de preservar las vías de acceso	Mejora	20	Control con sistemas de drenaje para las distintas rutas cantonales con el fin de mantener la vista libre de las mismas y mejorar las condiciones en épocas de lluvia. Proyecto: Suministro mezcla calidad estibada en caliente	Informes de contabilidad SICOOP Informe de control de calidad	0%	100	100%	02. Vías de comunicación terrestre Unidad T e crítica de Gestión Vial		297.437.403,12



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	Unidad	%	Beneficio			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Mejorar la red vial cantón, con el objetivo de brindar las facilidades de accesibilidad de las vías del como mejoras en las mismas	Operativo	10	PROYECTO: Construcción, acondicionamiento y/o nuevas rutas cantonal	Contratación de Obra de SICOOP, Informe de avance de ejecución de proyecto y nivel de satisfacción de beneficiarios de la obra del SICOOP.	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrenal	Mantenimiento o rutinas de vial	00.000.000.00	
Infraestructura	Mejorar la red vial cantón, con el objetivo de brindar las facilidades de acceso con enfoque de desarrollo económico, agrícola, turístico y social del cantón	Mejora	11	PROYECTO: Mantenimiento de la red vial cantonal mediante trabajos de pintura, limpieza, mantenimiento y colocación de mezcla asfáltica en caliente para el cambio de Mandayure en Ruta #500060 de San Pablo - Santa Rita (cubierta 3,25km)	Contratación de Obra de SICOOP, Informe de avance de ejecución de proyecto y nivel de satisfacción de beneficiarios de la obra del SICOOP.	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrenal	Mantenimiento o rutinas de vial	233.218.908,86	
Infraestructura	Dotar al departamento de la UTCVM de insumos suficientes para el desarrollo de las actividades operativas de su gestión	Operativo	12	Compra de combustible para la operatividad de los vehículos y maquinarias en reparación e inspección y mantenimiento de la red vial cantón a cargo de la Unidad Técnica de Gestión vial municipal. Fuente de financiamiento Ley 8114	Informes de control interno de combustible ordenes de	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrenal	Unidad Técnica de Gestión Vial	50.180.000.00	0.00
Infraestructura	Suministrar equipo en buen estado y en condiciones aptas para realizar trabajos de mantenimiento en rutas cantonales	Operativo	13	Bombar servicios de reparación a la flota vehicular y de maquinaria con el objetivo de realizar trabajos de mantenimiento en rutas cantonales. Fuente de financiamiento Ley 8114	Informes de control interno de reparación de maquinaria y vehículos 8114.	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrenal	Unidad Técnica de Gestión Vial	140.408.750,88	
Infraestructura	Suministrar equipo en buen estado y en condiciones aptas para realizar trabajos de mantenimiento en rutas cantonales	Operativo	14	Compra de equipo de transporte de maquinaria municipal a distintas partes del cantón Proyecto Compra de Tractor	Informes de control interno de maquinaria y vehículos 8114.	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrenal	Unidad Técnica de Gestión Vial	80.000.000.00	
Infraestructura	Dotar al departamento de la UTCVM de insumos de materiales suficientes para el desarrollo de las actividades y proyectos operativas de su gestión	Mejora	15	Compra de sumos, de materiales y productos minerales y controlación de SICOOP con el objetivo de brindar insumos para llevar a cabo informe de avance de ejecución de las obras, según programación vial	Informes de control interno de SICOOP Informe de avance de las obras, bitácoras de obras	0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrenal	Unidad Técnica de Gestión Vial	211.401.776,34	



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
 MATRIZ PARA EVALUAR EL POA  
 PLAN OPERATIVO ANUAL  
 PRESUPUESTO EXTRAORD 01- 2024

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				RESULTADO DEL INDICADOR ANUAL	
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		I Semestre	II Semestre
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre		
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	100%	0%	100%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	100%	0%	100%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	100%	0%	100%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	100%	-	#####	-	#DIV/0!	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	100,00%	17%	7%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	100,00%		2.808.086.158,89		0,00%	0,00%	0,00%



RESUMEN:  
I SEMESTRE

Programa	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:  
I SEMESTRE

Programa	% Cumplimiento Metas
Programa 1	#DIV/0!
Programa 2	#DIV/0!
Programa 3	#DIV/0!
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:  
ANUAL

Programa	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	#DIV/0!
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

## INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

**Instrucciones:**

1. Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.
2. Presentar la información en millones de colones.

**Recordatorio:**

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jearca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información pluriannual deberá presentarse actualizada en cada presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jearca.

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1 276 950 380,88</b>	<b>1 411 742 964,86</b>	<b>1 690 690 764,25</b>	<b>1 836 504 467,91</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	319 484 301,48	414 374 097,37	524 166 208,82	577 822 547,13
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	144 228 426,49	180 990 862,50	218 772 385,14	237 267 308,92
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 294 162,00	3 097 118,70	3 785 367,30	4 112 285,39
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	228 854 286,23	300 295 876,94	365 489 199,02	396 802 323,38
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	159 195 430,77	238 264 086,15	295 362 817,23	321 550 704,31
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	89 245 298,15	64 479 643,73	68 852 629,67	73 169 858,34
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	333 648 475,76	210 241 279,47	214 262 157,07	225 779 440,45
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1 159 119 333,13</b>	<b>1 564 811 099,73</b>	<b>1 912 546 899,67</b>	<b>2 077 721 404,64</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 159 119 333,13	1 564 811 099,73	1 912 546 899,67	2 077 721 404,64
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>3 117 566 007,63</b>	<b>118 794 070,14</b>	<b>130 673 477,15</b>	<b>576 051 613,48</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT LIBRE	148 492 587,67	118 794 070,14	130 673 477,15	196 010 215,72
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT ESPECÍFICO	2 969 073 419,96	1 187 629 367,98	475 051 747,19	380 041 397,75
<b>TOTAL</b>	<b>5 553 635 721,64</b>	<b>3 095 348 134,72</b>	<b>3 733 911 141,06</b>	<b>4 490 277 486,03</b>



GASTOS		2024	2025	2026	2027
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>		<b>2 418 235 173,64</b>	<b>2 205 936 515,27</b>	<b>2 554 679 191,77</b>	<b>2 752 161 686,66</b>
1.1 REMUNERACIONES		779 075 196,02	979 152 864,53	1 230 580 475,07	1 342 395 020,93
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1 307 047 953,32	1 059 925 914,99	1 170 204 772,20	1 250 770 782,25
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		332 112 024,30	164 610 518,76	150 747 840,73	155 512 697,16
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		0,00	2 247 216,98	3 146 103,78	3 483 186,32
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>		<b>3 135 400 548,00</b>	<b>855 337 119,45</b>	<b>1 136 638 824,29</b>	<b>1 695 096 743,12</b>
2.1.1 Edificaciones		3 833 353,00	3 366 673,55	3 793 338,25	4 068 338,10
2.1.2 Vías de comunicación		3 081 567 195,00	708 827 168,07	976 817 124,83	1 516 345 729,10
2.2.1 Maquinaria y equipo		50 000 000,00	132 974 460,33	141 792 016,71	158 921 008,79
2.2.4 Intangibles		0,00	10 168 817,50	14 236 344,50	15 761 667,13
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>0,00</b>	<b>34 074 500,00</b>	<b>42 593 125,00</b>	<b>43 019 056,25</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5 553 635 721,64</b>	<b>3 095 348 134,72</b>	<b>3 733 911 141,07</b>	<b>4 490 277 486,03</b>

**Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:** Se vincula con el Plan de Gobierno 2024-2028

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

Considerando que los presupuestos ordinarios a partir del 2021 al 2023 se han improbados, por incumplimientos administrativos, debemos tomar en cuenta que las acciones correctivas tienen con el fin, determinar la estabilidad financiera a corto, mediano y largo plazo, por medio de: 1- Ajuste tarifario en los diferentes Servicios que brinda la institución Municipal (la colección de Desechos, Agua, Ornato de Parque, Derecho y Mantenimiento de Cementerio) los cuales tienen mas de 8 años de no actualizar, lo que hace encarecer el servicio por las inflaciones anuales, sin tomar en cuenta los ajustes necesarios para equilibrar los Costos-Beneficios. 2- La creación y ajuste de reglamentos los cuales determinan las sanciones (multas) por evaciones en el cumplimiento de normativas, así como de nuevos Servicios. 3- Establecer y cumplir con el debido proceso en el cobro administrativo y judicial con el fin de recuperar la cartera de mora. 4- Aumentando la captación de ingresos se establece el desarrollo de obras importantes tanto sociales como viales las cuales son un punto medular para la activación de la economía del Canton de Nandayure. 5- Establecer un Control Interno que determine y brinde posibles soluciones a corto plazo, para las mejoras internas de la institución, brindando un ambiente idoneo de gestión y ejecución de proyectos y los recursos publicos. 6- Determinar por medio de un plan de acción a corto plazo, la gestión de cobro inmediato en procesos estarizados en la Zona Maritimo terrestre, así como la actualización de los Planes Regulares, lo que genera un acción de desarrollo en el sector costero y por ende incremento economico, y desarrollo turístico. 7- Los porcentajes utilizados corresponden a una proyección reservada en los ingresos estimados de la siguiente forma

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. Se tomó en cuenta la ejecución presupuestaria de años anteriores así como la captación de ingresos, de igual forma se los documentos adjuntos para la remisión de presupuesto institucional, Detalle General de Objeto del Gasto, Detalle por Programa de Objeto del Gasto, Detalle de Ingresos, Detalle de Origen y Aplicación de Recursos.

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio. Es importante indicar que la Municipalidad de Nandayure, no cuenta en este momento con un Plan de Estratégico Municipal (PEM) así como un Plan de Desarrollo Humano Cantonal, los cuales se esta considerando la intervención inmediata de los mismos, pues es de nuestro conocimiento que este tipo de desarrollo son una herramienta basica como ruta a seguir.

**Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:**

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación Plana de los planes de mediano plazo.

1- Estimación de proyección de Ingresos, se establecieron un porcentaje conservador en relación a la inflación de los últimos 5 años, así como también el hecho que los presupuestos del 2020 al 2023 han sido improbados por el ente Contralor, determinando la capacidad real del ingreso más la inflación en forma proporcional para el primer año proyectado 2024 un 15%, 2025 un 20% y 2026 un 25%, 2027 30%, tomando punto medio de inflación el 5% el cual aumentaría cada año de forma escalonada. 2- En la proyección de los Gastos Corrientes, se determina una estimación entre el 15% al 25%, variando lo mismo en los gastos dependiendo las necesidades y proyecciones en la ampliación de los servicios y gastos operativos de la institución municipal. 2- En el caso de los Gastos de Capital se estiman un porcentaje entre el 15% al 25% dependiendo las proyecciones en la ejecución de proyectos, 3- Se estima el 5% en la reserva de Sumas Sin Asignación Presupuestaria.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:**

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.

1- Se estima para los Ingresos Corrientes para el 2024 un 15%, 2025 un 20% y 2026 un 25%, 30% estos supuestos estarán ligados a la actualización de tasas y el incremento en las nuevas líneas de servicios nuevos así como la ampliación de los ya existentes. 2- Ingresos de Capital 2024 un 15%, 2025 un 20% y 2026 un 25%, 2027 30% estos supuestos se encontraran sujetos a los cambios de las regulaciones de ley que determine el Gobierno central, ambas estimaciones de ingresos se toma en cuenta que la institución municipal a tenido la improbación de los Presupuestos Ordinarios desde el 2021 hasta la fecha, de igual forma se encuentra con un acumulado importante de recursos sin ejecutar de años anteriores, por tal razón dicha proyección de estimación es muy conservadora. 3. Gastos Corrientes para el 2024 un 15%, 2025 un 15% y 2026 un 20%, 2027 30% se determina esta estimación en relación a los posibles aumentos de inflación para el pago de los gastos basicos de operación los cuales se ven afectado directamente por dicho movimiento inflacionario, de igual forma se tomara en cuenta el principio de esteridad controlando el equilibrio de los gastos.

2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. 1- Como referente de la ruta se tomó en cuenta el Plan de Gobierno Local en la administración 2024-2028, con el fin de determinar las líneas y acciones requerida para la formulación del presupuestos municipales.

Referencia del Acuerdo en el que el Jorarca conoció la información plurianual: Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de julio 2024

Hecho por: Departamento de Planificación Municipal Eny Johanna Briceño Hernández 

JULIO 2024

La regidora Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal indica, al ser las 18 horas y 27 minutos damos por cerrada la sesión extraordinaria 08 celebrada el 18 de julio de 2024.

Concluye la Sesión al ser las 18 horas 27 minutos.

  
Presidenta Municipal

  
Alcalde Municipal

  
Secretaria Municipal